

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
OAXACA
Organismo Público Descentralizado Del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
Con informe de los auditores independientes



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros presupuestarios auditados:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

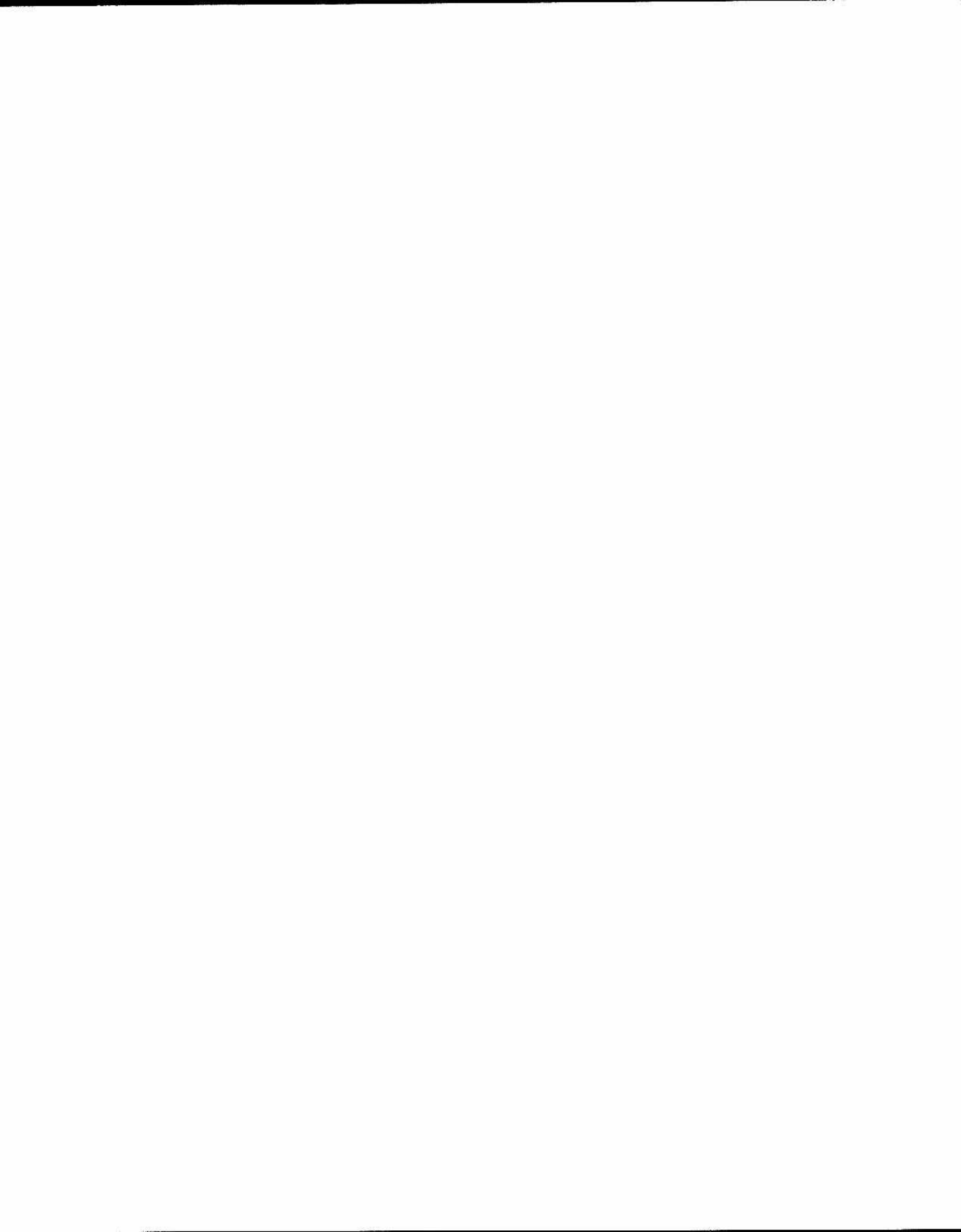
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en
clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos en clasificación
económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación
funcional programática

Notas a los estados presupuestales

Anexo I "Recursos propios y fiscales"





Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 243-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y
A la Junta de Gobierno del
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Bases para opinión con salvedad

1. El Organismo no nos proporcionó el oficio de aprobación de presupuesto por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, por lo que no tuvimos elementos para validar la razonabilidad de las cifras del presupuesto autorizado.
2. Durante el ejercicio, el Organismo realizó los registros presupuestales sin considerar el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.
3. Los saldos presentados en los estados financiero presupuestales que se mencionan en el primer párrafo de este informe, no coinciden con los saldos presentados en los registros contables de las cuentas de orden.
4. Las adecuaciones presupuestales, que se muestran en los estados financieros adjuntos, son inconsistentes con los oficios de autorización.

Opinión del auditor

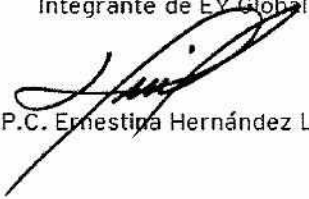
En nuestra opinión, excepto por los ajustes que se pudieran derivar del párrafo 1 de "Bases para opinión con salvedades y por lo que se menciona en los párrafos 2, 3 y 4 de "Bases para opinión con salvedades", los estados e información financiera presupuestaria del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2) a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Mancera, S. C.
Integrante de EY Global


C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México
8 de abril de 2016



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico de ingresos

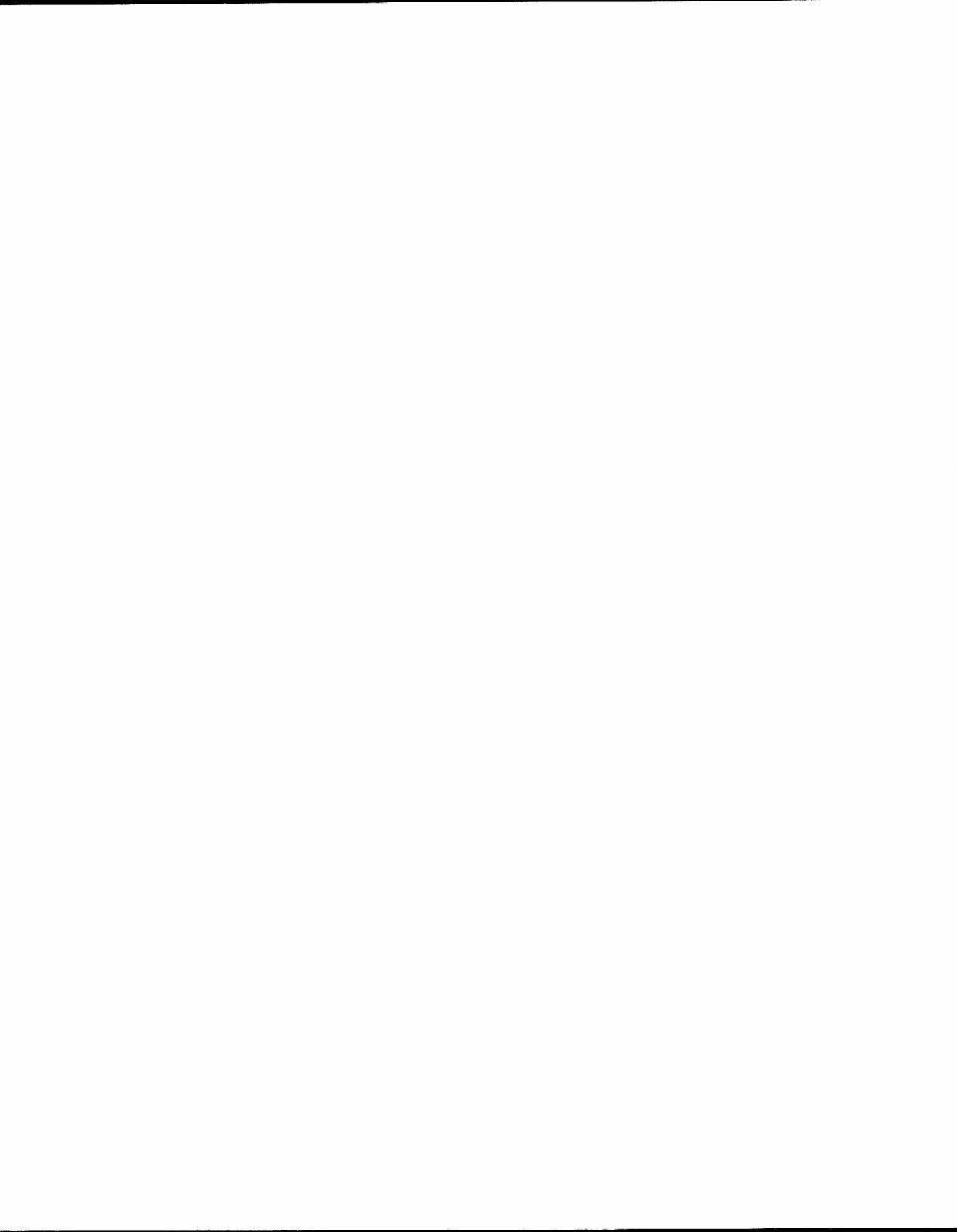
(Cifras en pesos mexicanos)

Rubro de ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Aplicaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	86,000,000	-	86,000,000	82,410,456	82,410,456	-3,589,544
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	455,998,616	43,531,569	499,530,185	446,220,980	446,220,980	9,777,636
Total	\$ 541,998,616	\$ 43,531,569	\$ 585,530,185	\$ 528,631,436	\$ 528,631,436	\$ -13,367,180

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del **ELUSAM**

Autorizó
 C.P. Jose Elias Palomar Martinez
 Director De Administración Y Finanzas

Elaboró
 C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
 Sub-Director de Recursos Financieros Del
 Hospital Regional De Alta Especialidad De Oaxaca



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Ingresos de flujo de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

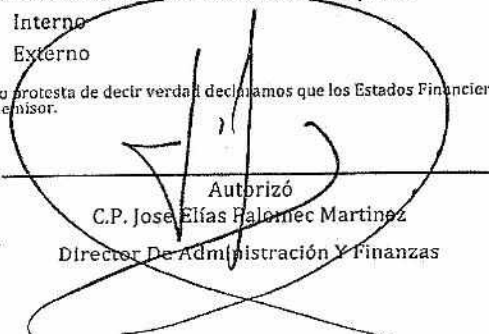
Conceptos	Estimado	Modificado	Recaudado
Total de recursos	\$543,498,616	\$620,809,893	\$563,911,144
Disponibilidad inicial	1,500,000	35,279,708	35,279,708
Corrientes y de capital	86,000,000	86,000,000	82,410,456
Venta de bienes			81,267,015
Internas			81,267,015
Externas	-	-	-
Venta de servicios	83,500,000	83,500,000	
Internas	83,500,000	83,500,000	
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	2,500,000	2,500,000	1,143,441
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	2,500,000	2,500,000	1,143,441
Otros	-	-	-
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	455,998,616	499,530,185	446,220,980
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	455,998,616	499,530,185	446,220,980
Corrientes	455,998,616	499,530,185	446,220,980
Servicios personales	330,187,500	355,687,285	310,508,706
Otros	125,811,116	143,842,900	135,712,274
Inversión física	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	\$541,998,616	\$585,530,185	\$528,631,436

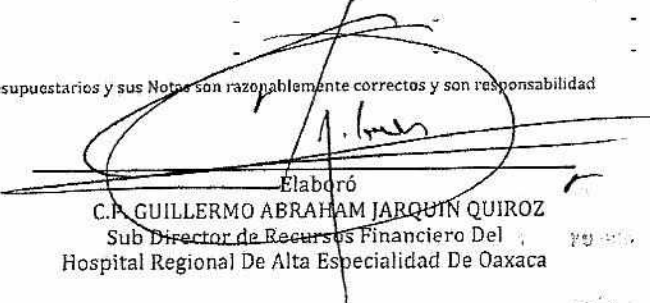
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto

 Interno

 Externo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó
 C.P. José Elías Palomec Martínez
 Director De Administración Y Finanzas


 Elaboró
 C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUÍN QUIROZ
 Sub Director de Recursos Financieros Del
 Hospital Regional De Alta Especialidad De Oaxaca



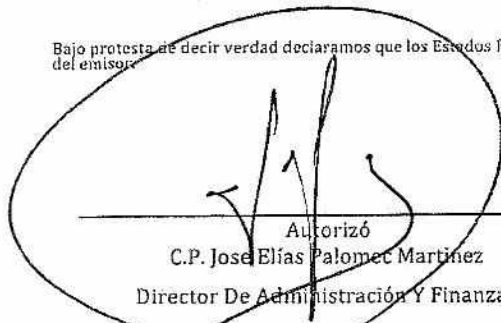
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

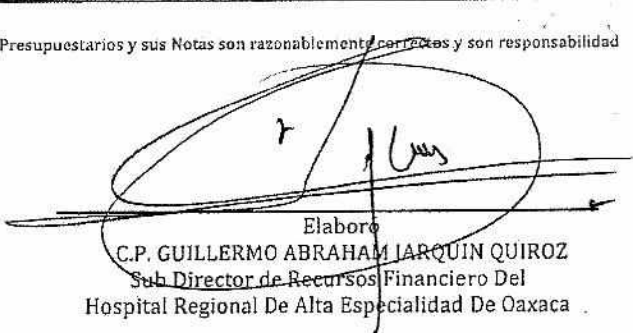
Egresos de flujo de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Pagado
Total de recursos	\$ 543,498,616	\$ 620,809,893	\$ 564,759,929
Gasto corriente	541,998,616	585,530,185	528,631,436
Servicios personales	330,187,500	355,687,285	310,508,706
De operación	211,711,116	229,771,333	218,051,163
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	100,000	71,567	71,567
Inversión física			
Bienes muebles e inmuebles			
Obra pública			
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Erogaciones recuperables	-	-	-
Suma de egresos del año	541,998,616	585,530,185	528,631,436
Enteros a tesorería de la federación			
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	\$ 1,500,000	\$ 35,279,708	\$ 36,128,493

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó
 C.P. José Elías Palomec Martínez
 Director De Administración Y Finanzas


 Elaboró
 C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUÍN QUIROZ
 Sub Director de Recursos Financiero Del
 Hospital Regional De Alta Especialidad De Oaxaca




HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

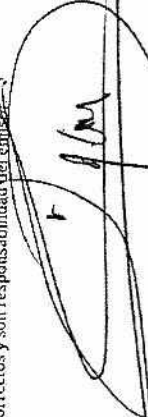
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 en clasificación administrativa

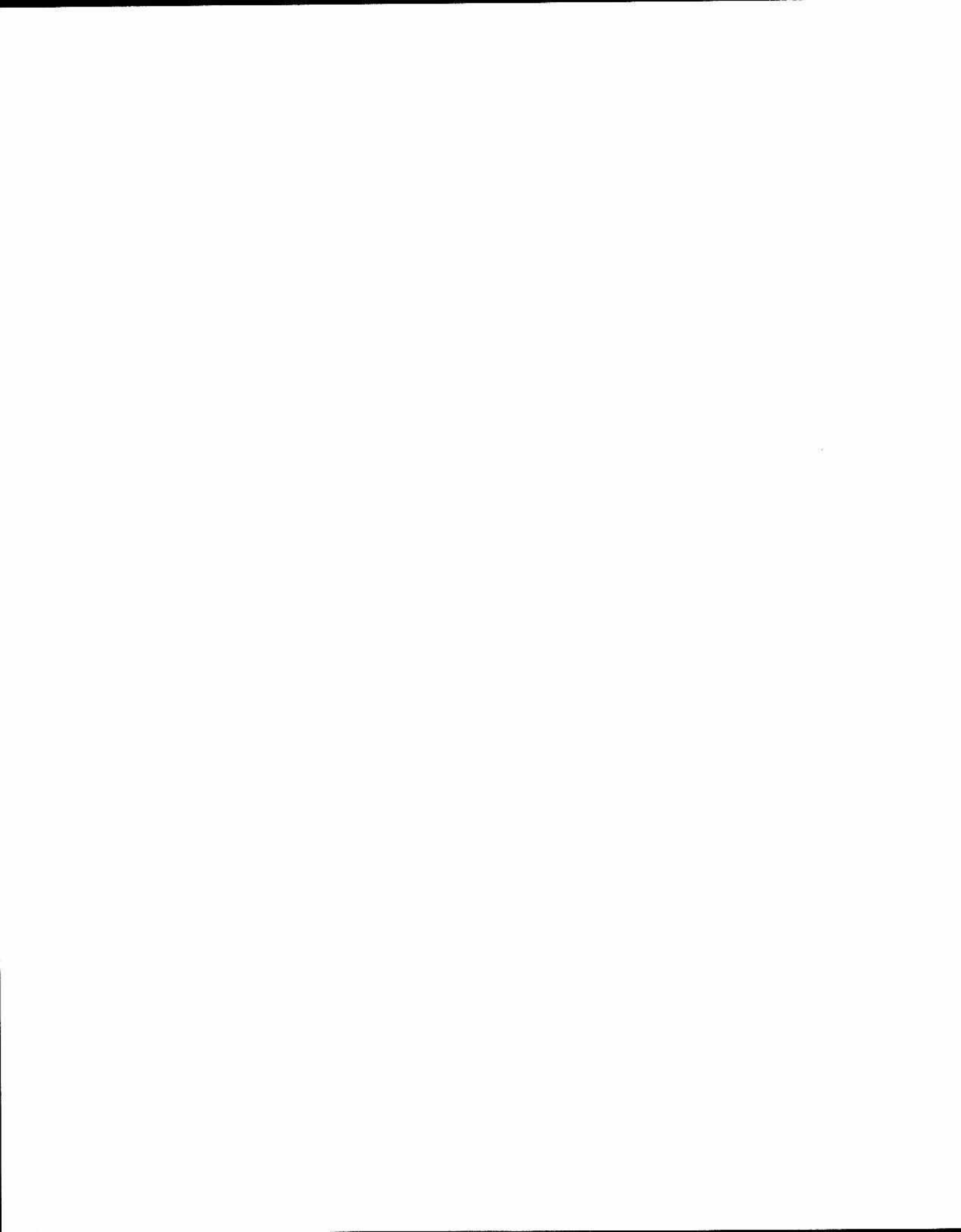
(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total del gasto	\$ 541,998,616	\$ 585,530,185	\$ 528,631,436	\$ 528,631,436	\$ 56,898,749

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó
 C.P. Jose Elías Palomec Martínez
 Director De Administración Y Finanzas


 Elaboró
 C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
 Sub Director de Recursos Financiero Del
 Hospital Regional De Alta Especialidad De Oaxaca



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

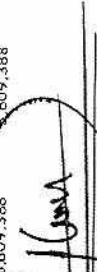
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal


Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continua)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
TOTAL		\$ 541,998,616	\$ 585,530,185	\$ 528,631,436	\$ 528,631,436	\$ 56,898,749
Gasto corriente		541,998,616	585,530,185	528,631,436	528,631,436	56,898,749
Servicios personales		330,187,500	355,687,285	310,508,706	310,508,706	45,178,579
1000 Servicios personales		330,187,500	355,687,285	310,508,706	310,508,706	45,178,579
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		109,359,448	119,632,957	108,524,845	108,524,845	11,308,112
1300 Remuneraciones adicionales, especiales		81,223,458	94,957,441	84,338,869	84,338,869	10,518,572
1400 Seguridad social		37,675,698	41,225,973	30,153,140	30,153,140	11,072,833
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		81,616,508	89,089,252	82,455,690	82,455,690	6,633,562
1600 Previsiones		5,463,120	3,403,920	-	-	3,403,920
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		14,849,268	7,277,742	5,036,162	5,036,162	2,241,580
Gasto de operación		211,711,116	229,771,333	218,051,163	218,051,163	11,720,170
2000 Materiales y suministros		33,082,964	58,294,323	48,353,238	48,353,238	9,941,085
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		930,100	344,519	309,983	309,983	34,536
2200 Alimentos y utensilios		21,511	21,511	24,459	24,459	-2,948
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		210,000	1,380,031	1,251,628	1,251,628	128,403
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		25,832,839	48,471,291	39,566,851	39,566,851	8,904,440
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		1,998,945	3,192,874	3,077,549	3,077,549	115,325
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		3,009,080	4,767,606	4,011,020	4,011,020	756,586
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		1,102,000	116,491	111,748	111,748	4,743
3000 Servicios generales		178,626,152	171,477,010	169,697,925	169,697,925	1,779,085
3100 Servicios básicos		6,251,896	4,737,197	5,763,737	5,763,737	-1,026,600
3200 Servicios de arrendamiento		13,931,470	7,131,051	8,607,753	8,607,753	-1,476,702
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		124,983,451	117,485,355	116,471,636	116,471,636	1,013,719
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		1,111,600	1,290,471	1,307,949	1,307,949	-17,478
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		23,781,400	33,504,618	30,655,841	30,655,841	2,848,777
3700 Servicios de traslado y viajes		1,151,000	1,469,542	1,174,123	1,174,123	295,419
3800 Servicios oficiales		80,000	125,000	107,498	107,498	17,502
3900 Otros servicios generales		7,337,335	5,733,456	5,609,388	5,609,388	124,448


 Elaboro: CP Guillermo Abraham Jaramán Quiroz
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 JOSE ELIAS PAVONE MARTINEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

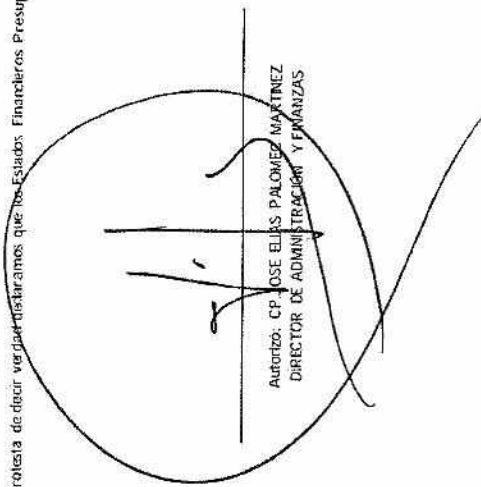


HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

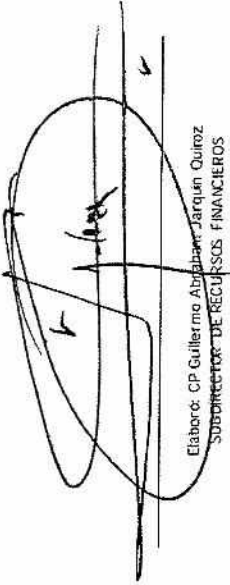
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (concluye)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devergado	Pagado	Economías
Otros de corriente		100,000	71,567	71,567	71,567	
3000 Servicios generales		100,000	71,567	71,567	71,567	
3900 Otros servicios generales		100,000	71,567	71,567	71,567	
Gasto de inversión						

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizo: CP JOSE ELIAS PALOMEZ MARTINEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboro: CP Guillermo Abraham Jarquin Quiroz
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Publico Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

F	FN	SF	AI	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACION	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSION				TOTAL	
								Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Ci/cos de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Dios de inversión	Suma
							TOTAL APROBADO	330,187,500	211,711,116		100,000	541,998,616			541,998,616	100.0
							TOTAL MODIFICADO	355,687,285	229,771,332		71,567	585,530,185			585,530,185	100.0
							TOTAL DEVENGADO	310,508,706	218,051,163		71,567	528,630,436			528,630,436	100.0
							TOTAL PAGADO	310,508,706	218,051,163		71,567	528,630,436			528,630,436	100.0
							Porcentaje Pag/Aprob	94.0	103.0		71.6	97.5			97.5	
							Porcentaje Pag/Modif	87.3	94.9		100.0	90.3			90.3	
1							Gobierno									
1							Aprobado	3,204,838	707,444			3,912,282			3,912,282	100.0
1							Modificado	3,204,838	280,602			3,485,440			3,485,440	100.0
1							Devengado	2,660,158	277,163			2,937,321			2,937,321	100.0
1							Pagado	2,660,158	277,163			2,937,321			2,937,321	100.0
1							Porcentaje Pag/Aprob	83.0	39.2		75.1				75.1	
1							Porcentaje Pag/Modif	83.0	98.8		84.3				84.3	
1							Coordinacion de la Política de Gobierno									
1							Aprobado	3,204,838	707,444			3,912,282			3,912,282	100.0
1							Modificado	3,204,838	280,602			3,485,440			3,485,440	100.0
1							Devengado	2,660,158	277,163			2,937,321			2,937,321	100.0



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL					
F	FN	SF	AI	PP	UIR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
																Corriente	Inversión
1	3					2,660,158	277,163			2,937,321					2,937,321	100.0	
1	3					83.0	39.2			75.1					2,937,321		
1	3	04				83.0	98.8			84.3					75.1		
1	3	04				3,204,838	707,444			3,912,282					3,912,282	100.0	
1	3	04				3,204,838	280,602			3,485,440					3,485,440	100.0	
1	3	04				2,660,158	277,163			2,937,321					2,937,321	100.0	
1	3	04				2,660,158	277,163			2,937,321					2,937,321	100.0	
1	3	04				83.0	39.2			75.1					75.1		
1	3	04				83.0	98.8			84.3					84.3		
1	3	04	001			3,204,838	707,444			3,912,282					3,912,282	100.0	
1	3	04	001			3,204,838	280,602			3,485,440					3,485,440	100.0	
1	3	04	001			2,660,158	277,163			2,937,321					2,937,321	100.0	
1	3	04	001			2,660,158	277,163			2,937,321					2,937,321	100.0	
1	3	04	001			83.0	39.2			75.1					75.1		
1	3	04	001			83.0	98.8			84.3					84.3		
1	3	04	001	0001		3,204,838	707,444			3,912,282					3,912,282	100.0	
1	3	04	001	0001		3,204,838	280,602			3,485,440					3,485,440	100.0	







HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS	F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACION	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSION			TOTAL		
								Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Corriente
2	3	02	002				Porcentaje Pag/Modif	89.9			89.4				89.4	
2	3	02	002				Actividades de apoyo administrativo		80.3							
2	3	02	002				Aprobado	7,508,273	346,266	7,854,539				7,854,539	100.0	
2	3	02	002				Modificado	7,508,273	387,013	7,895,286				7,895,286	100.0	
2	3	02	002				Devengado	6,748,161	310,634	7,058,795				7,058,795	100.0	
2	3	02	002				Pagado	6,748,161	310,634	7,058,795				7,058,795	100.0	
2	3	02	002				Porcentaje Pag/Aprob	89.9	89.7	89.9				89.9		
2	3	02	002				Porcentaje Pag/Modif	89.9	80.3	89.4				89.4		
2	3	02	002				Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca									
2	3	02	002				Aprobado	7,508,273	346,266	7,854,539				7,854,539	100.0	
2	3	02	002				Modificado	7,508,273	387,013	7,895,286				7,895,286	100.0	
2	3	02	002				Devengado	6,748,161	310,634	7,058,795				7,058,795	100.0	
2	3	02	002				Pagado	6,748,161	310,634	7,058,795				7,058,795	100.0	
2	3	02	002				Porcentaje Pag/Aprob	89.9	89.7	89.9				89.9		
2	3	02	002				Porcentaje Pag/Modif	89.9	80.3	89.4				89.4		
2	3	02	002				Prestación de Servicios del Sistema Nacional de Salud Organizados e Integrados									
2	3	02	018				Aprobado	310,011,285	190,336,108	500,347,393				500,347,393	100.0	
2	3	02	018				Modificado	337,570,270	195,926,683	533,568,520				533,568,520	100.0	
2	3	02	018				Devengado	297,971,124	190,534,714	488,577,405				488,577,405	100.0	
2	3	02	018				Pagado	297,971,124	190,534,714	488,577,405				488,577,405	100.0	



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	FN	SF	AI	PP	UR			Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob		96.1	100.1		71.6	97.6							
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif		88.3	97.2		100.0	91.6							
2	3	02	018		E023	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles De Atención a la Salud													
2	3	02	018	E023		Aprobado		310,011,285	190,336,108		100,000	500,447,393				500,447,393		100.0	
2	3	02	018	E023		Modificado		337,570,270	195,926,683		71,567	533,568,520				533,568,520		100.0	
2	3	02	018	E023		Devengado		297,971,124	190,534,714		71,567	488,577,405				488,577,405		100.0	
2	3	02	018	E023		Pagado		297,971,124	190,534,714		71,567	488,577,405				488,577,405		100.0	
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob		96.1	100.1		71.6	97.6							
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Modif		88.3	97.2		100.0	91.6							
2	3	02	018	E023	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca													
2	3	02	018	E023	NBR	Aprobado		310,011,285	190,336,108		100,000	500,447,393				500,447,393		100.0	
2	3	02	018	E023	NBR	Modificado		337,570,270	195,926,683		71,567	533,568,520				533,568,520		100.0	
2	3	02	018	E023	NBR	Devengado		297,971,124	190,534,714		71,567	488,577,405				488,577,405		100.0	
2	3	02	018	E023	NBR	Pagado		297,971,124	190,534,714		71,567	488,577,405				488,577,405		100.0	
2	3	02	018	E023	NBR	Porcentaje Pag/Aprob		96.1	100.1		71.6	97.6							
2	3	02	018	E023	NBR	Porcentaje Pag/Modif		88.3	97.2		100.0	91.6							

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Publico Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analitico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificacion funcional programatica (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION		GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSION			TOTAL					
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operacion	Subsidios	Otros de corriente	Suma	inversion fisica	Subsidios	Otros de inversion	Suma	TOTAL	ESTRUCTURA porcentual	
																Corriente	Inversion
Generación de Recursos para la Salud																	
2	3	03				2,151,717	14,918,332			17,070,049				17,070,049		100.0	
2	3	03				2,151,717	25,742,455			27,894,172				27,894,172		100.0	
2	3	03				1,557,912	21,417,139			22,975,051				22,975,051		100.0	
2	3	03				1,557,912	21,417,139			22,975,051				22,975,051		100.0	
2	3	03				72.4	143.6			134.6				134.6			
2	3	03				72.4	83.2			82.4				82.4			
2	3	03	002														
2	3	03	002				3,233,945			3,233,945				3,233,945		100.0	
2	3	03	002				3,168,443			3,168,443				3,168,443		100.0	
2	3	03	002				2,901,882			2,901,882				2,901,882		100.0	
2	3	03	002				2,901,882			2,901,882				2,901,882		100.0	
2	3	03	002				89.7			89.7				89.7			
2	3	03	002				91.6			91.6				91.6			
2	3	03	002	M001													
2	3	03	002	M001			3,233,945			3,233,945				3,233,945		100.0	
2	3	03	002	M001			3,168,443			3,168,443				3,168,443		100.0	



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
																Corriente	Inversión
2	3	03	002	M001			2,901,882			2,901,882				2,901,882	2,901,882	100.0	
2	3	03	002	M001			2,901,882			2,901,882				2,901,882	2,901,882	100.0	
2	3	03	002	M001			89.7			89.7				89.7	89.7		
2	3	03	002	M001			91.6			91.6				91.6	91.6		
2	3	03	002	M001													
2	3	03	002	M001			3,233,945			3,233,945				3,233,945	3,233,945	100.0	
2	3	03	002	M001			3,168,443			3,168,443				3,168,443	3,168,443	100.0	
2	3	03	002	M001			2,901,882			2,901,882				2,901,882	2,901,882	100.0	
2	3	03	002	M001			2,901,882			2,901,882				2,901,882	2,901,882	100.0	
2	3	03	002	M001			89.7			89.7				89.7	89.7		
2	3	03	002	M001			91.6			91.6				91.6	91.6		
2	3	03	019														
2	3	03	019				1,690,587			1,690,587				1,690,587	1,690,587	100.0	
2	3	03	019				2,151,717			2,151,717				2,151,717	2,151,717	100.0	
2	3	03	019				263,077			263,077				263,077	263,077	100.0	
2	3	03	019				1,557,912			1,557,912				1,557,912	1,557,912	100.0	
2	3	03	019				176,642			176,642				176,642	176,642	100.0	
2	3	03	019				176,642			176,642				176,642	176,642	100.0	
2	3	03	019				72.4			72.4				72.4	72.4		
2	3	03	019				10.4			10.4				10.4	10.4		
2	3	03	019				67.1			67.1				67.1	67.1		
2	3	03	019	E010													
2	3	03	019	E010			1,672,084			1,672,084				1,672,084	1,672,084	100.0	



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	ESTRUCTURA porcentual	
															Corriente	Inversión
2	3	03	020				9,993,800			9,993,800				9,993,800	100.0	
							22,310,935			22,310,935				22,310,935	100.0	
							18,338,615			18,338,615				18,338,615	100.0	
							18,338,615			18,338,615				18,338,615	100.0	
							183.5			183.5				183.5		
							82.2			82.2				82.2		
							9,993,800			9,993,800				9,993,800	100.0	
							22,310,935			22,310,935				22,310,935	100.0	
							18,338,615			18,338,615				18,338,615	100.0	
							18,338,615			18,338,615				18,338,615	100.0	
							183.5			183.5				183.5		
							82.2			82.2				82.2		
							9,993,800			9,993,800				9,993,800	100.0	
							22,310,935			22,310,935				22,310,935	100.0	
							18,338,615			18,338,615				18,338,615	100.0	
							18,338,615			18,338,615				18,338,615	100.0	
							183.5			183.5				183.5		
							82.2			82.2				82.2		
							5,463,120			5,463,120				5,463,120	100.0	
							3,403,920			3,403,920				3,403,920	100.0	



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FI	SF	AI		UR	Subsidios	Operación	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual
2	3	04	002		Servicios de Apoyo Administrativo										
					Aprobado	5,463,120	260,769		5,723,889				5,723,889	100.0	
					Modificado	3,403,920	222,982		3,626,902				3,626,902	100.0	
					Devengado		176,034		176,034				176,034	100.0	
					Pagado		176,034		176,034				176,034	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob		67.5		3.1				3.1		
					Porcentaje Pag/Modif		78.9		4.9				4.9		
2	3	04	002	M001	Actividades de Apoyo Administrativo										
					Aprobado	5,463,120	260,769		5,723,889				5,723,889	100.0	
					Modificado	3,403,920	222,982		3,626,902				3,626,902	100.0	
					Devengado		176,034		176,034				176,034	100.0	
					Pagado		176,034		176,034				176,034	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob		67.5		3.1				3.1		
					Porcentaje Pag/Modif		78.9		4.9				4.9		
2	3	04	002	M001	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca										
					Aprobado	5,463,120	260,769		5,723,889				5,723,889	100.0	
					Modificado	3,403,920	222,982		3,626,902				3,626,902	100.0	
					Devengado		176,034		176,034				176,034	100.0	
					Pagado		176,034		176,034				176,034	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob		67.5		3.1				3.1		
					Porcentaje Pag/Modif		78.9		4.9				4.9		
3					Desarrollo Económico										
					Aprobado	1,848,267	5,142,197		6,990,464				6,990,464	100.0	
					Modificado	1,848,267	7,211,598		9,059,865				9,059,865	100.0	
					Devengado	1,571,351	5,335,479		6,906,830				6,906,830	100.0	
					Pagado	1,571,351	5,335,479		6,906,830				6,906,830	100.0	



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL	
F	FM	SF	AI	PP	UR	Subsidios	Gasto de operacion	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
3						85.0	103.8			98.8					98.8		
3	B					85.0	74.0			76.2					76.2		
3	B					1,848,267	5,142,197			6,990,464					6,990,464	100.0	
3	B					1,848,267	7,211,598			9,059,865					9,059,865	100.0	
3	B					1,571,351	5,335,479			6,906,830					6,906,830	100.0	
3	B					1,571,351	5,335,479			6,906,830					6,906,830	100.0	
3	B					85.0	103.8			98.8					98.8		
3	B					85.0	74.0			76.2					76.2		
3	B	01				1,848,267	5,142,197			6,990,464					6,990,464	100.0	
3	B	01				1,848,267	7,211,598			9,059,865					9,059,865	100.0	
3	B	01				1,571,351	5,335,479			6,906,830					6,906,830	100.0	
3	B	01				1,571,351	5,335,479			6,906,830					6,906,830	100.0	
3	B	01				85.0	103.8			98.8					98.8		
3	B	01				85.0	74.0			76.2					76.2		
3	B	01	024			1,848,267	5,142,197			6,990,464					6,990,464	100.0	
3	B	01	024			1,848,267	7,211,598			9,059,865					9,059,865	100.0	
3	B	01	024			1,571,351	5,335,479			6,906,830					6,906,830	100.0	
3	B	01	024			1,571,351	5,335,479			6,906,830					6,906,830	100.0	
3	B	01	024			85.0	103.8			98.8					98.8		
3	B	01	024			85.0	74.0			76.2					76.2		



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (concluye)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL				
F	SF	AI	PP		UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual
3	8	01	024	E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud											
2	3	03	019	E022	Aprobado	1,848,267	5,142,197			6,990,464				6,990,464	100.0	
2	3	03	019	E022	Modificado	1,848,267	7,211,598			9,059,865				9,059,865	100.0	
2	3	03	019	E022	Devergado	1,571,351	5,335,479			6,906,830				6,906,830	100.0	
2	3	03	019	E022	Pagado	1,571,351	5,335,479			6,906,830				6,906,830	100.0	
2	3	03	019	E022	Porcentaje Pag/Aprob	85.0	103.8			98.8				98.8		
2	3	03	019	E022	Porcentaje Pag/Modif	85.0	74.0			76.2				76.2		
2	3	03	019	E022	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca											
2	3	03	019	E022	Aprobado	1,848,267	5,142,197			6,990,464				6,990,464	100.0	
2	3	03	019	E022	Modificado	1,848,267	7,211,598			9,059,865				9,059,865	100.0	
2	3	03	019	E022	Devergado	1,571,351	5,335,479			6,906,830				6,906,830	100.0	
2	3	03	019	E022	Pagado	1,571,351	5,335,479			6,906,830				6,906,830	100.0	
2	3	03	019	E022	Porcentaje Pag/Aprob	85.0	103.8			98.8				98.8		
2	3	03	019	E022	Porcentaje Pag/Modif	85.0	74.0			76.2				76.2		

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[Firma]
JURADO, CP JESÉ ELIAS FLOMEC MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Firma]
Elabero CP Guillermo Arribas Jarama Quiroz
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados financieros presupuestarios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

1. Constitución y objeto de la entidad

En el marco del combate a la pobreza extrema y la procuración de la igualdad de oportunidades para que los sectores más vulnerables de la población tengan acceso garantizado a los sistemas de salud, y con la finalidad de mejorar significativamente su calidad de vida, el 12 de Enero de 2006 la entidad Oaxaqueña se vio beneficiada con el inicio de operaciones del "HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA" como un organismo público con dependencia Administrativa de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Tiene como principal objetivo establecer, coordinar y vigilar las políticas, normas y sistemas para la administración y correcta aplicación de los recursos financieros autorizados al Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, para contribuir al buen funcionamiento y operación de los programas médicos asistenciales en beneficio de la población usuaria; así como establecer, coordinar y vigilar la operación de los sistemas de registro para la obtención de la información financiera de la institución.

2. Normatividad gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que comprenden los estados analítico de ingresos; estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa son:

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los estados e información presupuestaria se presentan en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

2.

3. Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

3.1 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Durante el ejercicio 2015 se tuvo un presupuesto aprobado de 541,998.6 miles de pesos integrado por 455,998.6 miles de pesos de recursos fiscales y 86,000.0 miles de pesos de Recursos Propios, pagándose en total 528,631.4 miles de pesos, integrado por 446,221.0 miles de pesos de recursos fiscales y 82,410.4 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un decremento global del 2.5% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 13,367.2 miles de pesos de recursos fiscales y propios; se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 6.0% para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias y Medidas de Cierre de Servicios Personales; en Gasto de Operación se reflejó un mayor presupuesto pagado por 3.0%, derivado de ampliaciones por parte de nuestra coordinadora para solventar compromisos pago a proveedores de Bienes y suministros y de Servicios generales.

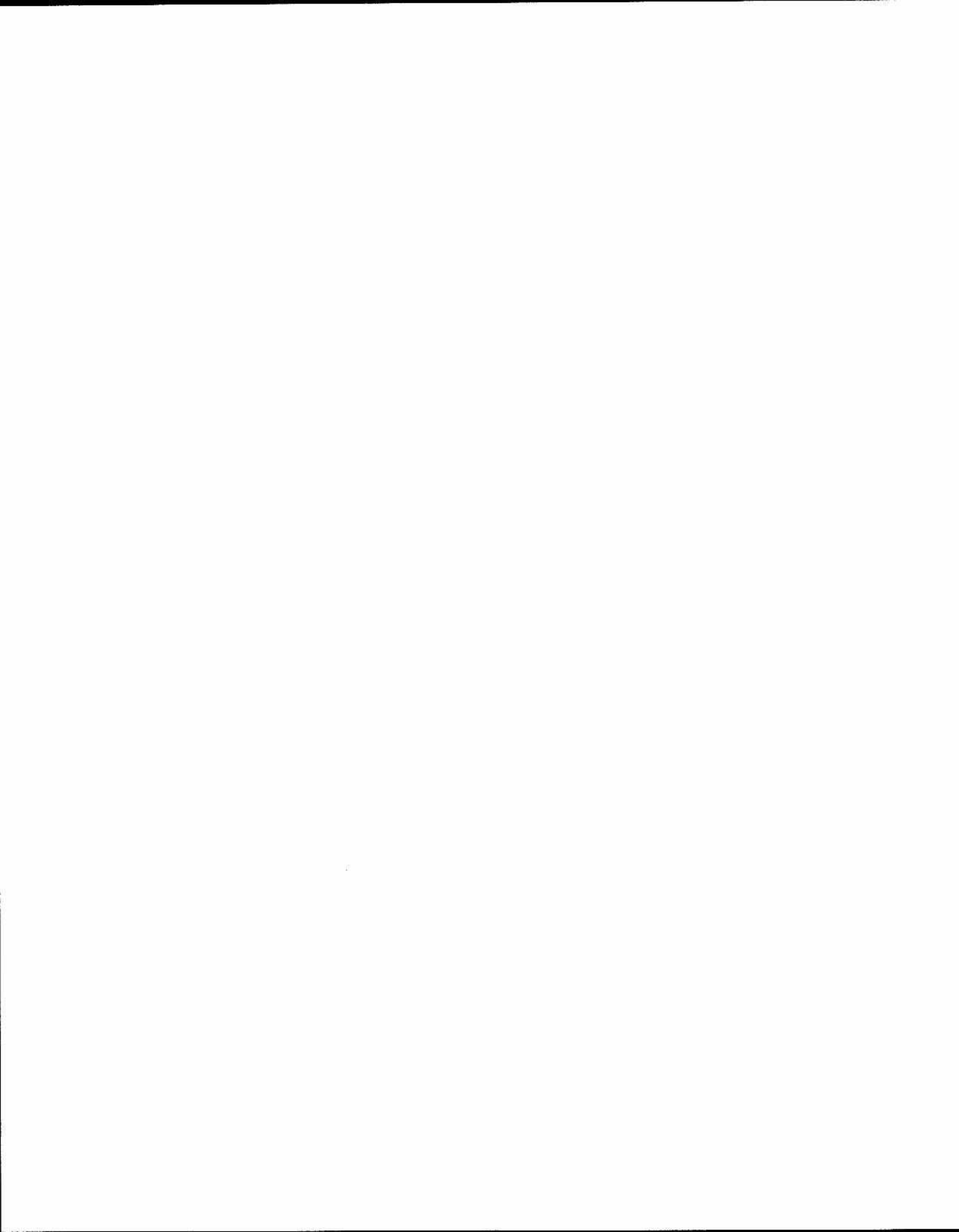
- a) RECURSOS PROPIOS.-La variación refleja un menor presupuesto pagado por 3,589.6 miles de pesos que representa el 4.2%, comparado con el presupuesto original, esto derivado de los ingresos que se dejaron de captar por venta de servicios. Al cierre de ejercicio, se registran ingresos devengado por un importe de 82,410.5 miles de pesos, el ejercicio de los recursos propios pagados arrojan un importe de 81,375.6 miles de pesos. El presupuesto pagado se integra por las erogaciones siguientes: se pagó 22,280.8 miles de pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 59,094.8 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de sustancias químicas, gases medicinales, materiales médicos y material de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, asesorías jurídicas, auditoría externa, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, lavandería y limpieza, mantenimiento de equipos médicos y de laboratorio, equipo de cómputo, cubrir servicios subrogados de laboratorio clínico, servicio integral de farmacia, hemodinamia, hemodíalisis.
- b) SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES.-La variación neta por 9,777.6 miles de pesos, menor en un 2.1% con respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones liquidadas en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" corresponde un menor ejercicio del presupuesto por un importe de 19,678.8 miles de pesos respecto al presupuesto original, integrada por ampliaciones liquidadas por 25,499.8 miles de pesos, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral, reducciones netas por 45,178.8 miles de pesos, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción por economías en gratificación de fin de año y reducciones por economías en las partidas de seguridad social. Para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación en el menor ejercicio del presupuesto por importe 3,482.2 miles de pesos, menor en 12.2% respecto al original, se compone de ampliaciones por 886.4 miles de pesos por adecuaciones compensadas entre partidas y entre capítulos, por ampliaciones para la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, materiales y útiles de oficina y materiales y suministros médicos y de laboratorio, principalmente; así mismo, se tuvo reducciones por 4,368.6 miles de pesos para traspasos compensados entre capítulos para dar suficiencia a contratos de servicios, envío al ramo 23 subejercicios no subsanados, reducciones



líquidas a fin de traspasar economías al ramo 23. En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se ejercieron 13,383.4 miles de pesos menor a lo programado originalmente, integrado por ampliaciones por 17,145.4 miles de pesos por adecuaciones líquidas y compensadas entre capítulos, para el pago de servicios de vigilancia, mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de las instalaciones y servicios subrogados principalmente; se tuvieron reducciones por 3,762.0 miles de pesos, reducción líquida para cubrir presión de gasto de servicios subrogados principalmente.

3.2 Gasto Corriente

- a) GASTO CORRIENTE.-se aprobaron 541,998.6 miles de pesos, pagándose un total de 528,631.4 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 13,367.2 miles de pesos, que equivalen a una disminución del 2.5%. El presupuesto pagado fue financiado con 84.4% de recurso federal y 15.6% con recursos propios; se debe básicamente a las reducciones de recursos fiscales por Reasignaciones presupuestarias y Medidas de Cierre en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", en recursos propios para cubrir compromisos de pago del gasto de operación y a la reducción en la captación de recursos, por lo que el gasto se ajustó a los recursos reales captados. El gasto fue canalizado para el pago de incrementos salariales y reubicación de plazas, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral. En gasto corriente se presentan reducciones por 9,777.6 miles de pesos en comparación con el presupuesto original de recursos fiscales y por la no captación de recursos propios programados. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- b) SERVICIOS PERSONALES.-Registró un menor presupuesto pagado por 19,678.8 miles de pesos, equivalente al 6.0%, respecto al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
1. *Ampliaciones líquidas*.- Por 28,484.4 miles de pesos, con folios 2015-12-513-5221, de fecha(04-09-2015) por 61.1 miles de pesos, 2015-12-513-5227 de fecha (07/09/2015) por 8.9 miles de pesos, 2015-12-513-5226 (07/09/2015) por 3.6 miles de pesos, 5910 de fecha (29/09/2015) 18,767.1 miles de pesos,2015-12-513-5900 de fecha (02/10/2015) 2,807.1 miles de pesos, 2015-12-503-6504 de fecha (26/10/2015) 6,836.6 miles de pesos para el pago de regularización de plazas.
 2. *Las reducciones* en este capítulo ascendieron a 48,163.2 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: con folios: 2015-12-513-4533 de fecha (10/08/2015) 173.5 miles de pesos, 2015-12-513-4642 de fecha (12/08/2015) 1,836.6 miles de pesos, 2015-12-513-4646 de fecha (12/08/2015) 386.0 miles de pesos, 2015-12-513-4647 de fecha (12/08/2015) 30.6 miles de pesos, 2015-12-513-4653 de fecha (12/08/2015) 557.9 miles de pesos por regularización de plazas: 2015-12-513-7610 de fecha (07-12-2015) 966.6 miles de pesos, 2015-12-513-7677 de fecha (08-12-2015) 8,957.9 miles de pesos, 2015-12-513-7618 de fecha (08-12-2015) 3,403.9 miles de pesos, 2015-12-513-7619 de fecha (08-12-2015) 1,325.4 miles de pesos, 2015-12-513-7709 de fecha (07-12-2015) 28,297.5 miles de pesos, 2015-12-513-7769 de fecha (15-12-2015) 1,472.6 miles de pesos, 2015-12-513-7771 de fecha (22-12-2015) 66.3



4.

miles de pesos, 2015-12-513-7824 de fecha (24/12/2015) 389.0 miles de pesos, 2015-12-513-7849 de fecha (30-12-2015) 93.3 miles de pesos y 2015-12-513-7851 de fecha (30/12/2015) 204.8 miles de pesos y reintegro por 1.3 miles de pesos para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales;

- Cabe mencionar que el presupuesto pagado en los servicios personales es igual al presupuesto devengado.
- Así mismo el presupuesto modificado se ejerció al 100 por ciento por 310,508.7 en miles de pesos.
- El presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales por 310,508.7 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones como apoyo al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla ocupada al 31 de diciembre de 2015 de 809 plazas, integrada por 27 mandos medios y superiores, 778 personal operativo de la rama, paramédica y afín, 3 investigadores y 1 ayudante de investigador.

c) GASTO DE OPERACIÓN.- se registró un mayor presupuesto pagado por 6,340.0 miles de pesos, siendo 3.0% mayor en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:

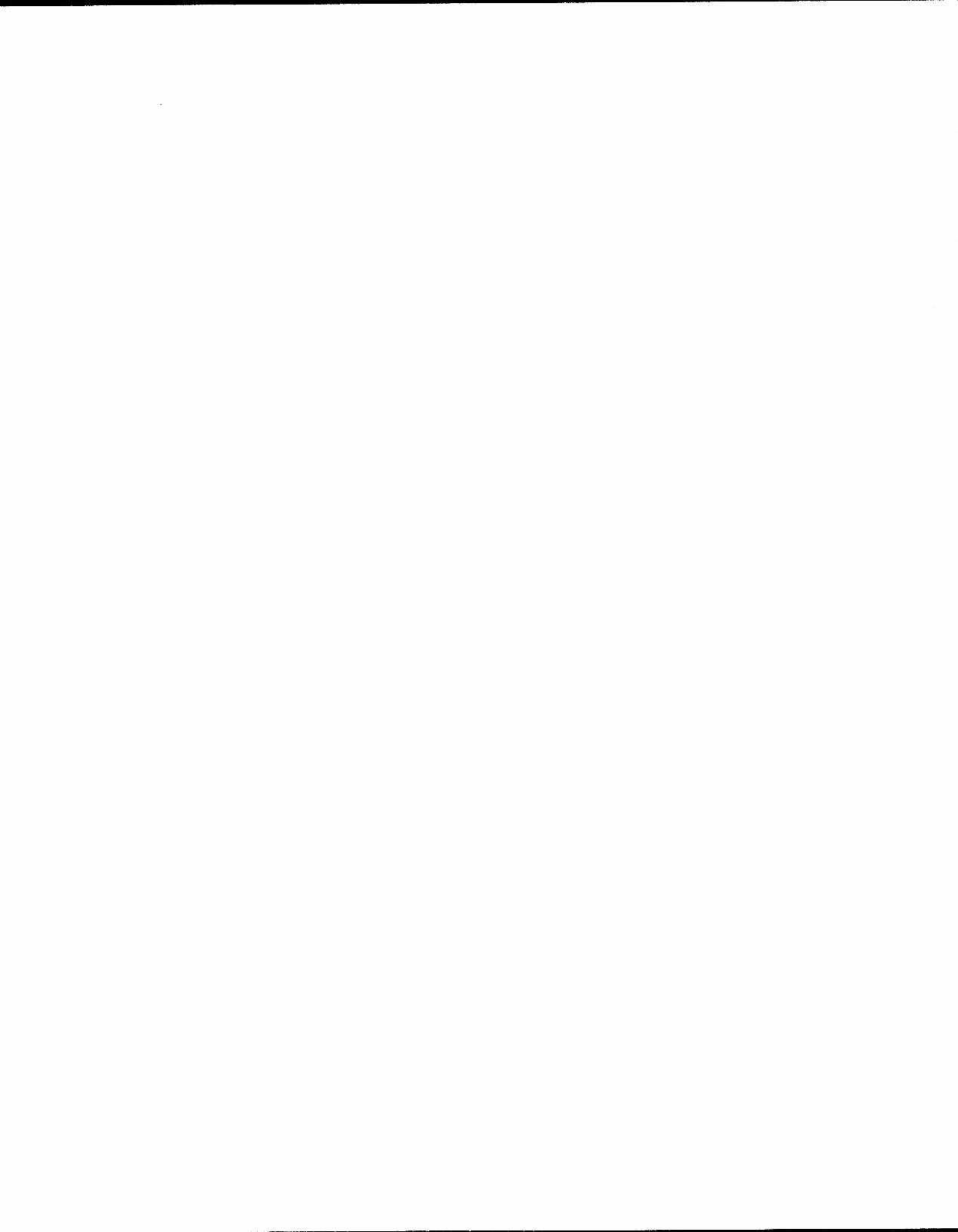
1. *Materiales y suministros.*- Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 15,270.3 miles de pesos, 46.2% mayor al presupuesto aprobado para este capítulo, el cual corresponde a transferencias compensadas entre capítulos de recursos fiscales, ampliaciones de recursos propios por transferencias orientadas al Capítulo 3000 Servicios Generales", de los recursos propios y fiscales se traspasaron recursos que dejaron de ejercerse en el rubro de Servicios subrogados principalmente, el gasto se ajustó a los recursos reales captados, los movimientos presupuestales autorizados durante el año se refieren a:
2. *Ampliaciones netas.*-por 78,672.2 miles de pesos, registradas así: ampliación por 1,800.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NBR-1672 de fecha (14-abril-2015), 462.1 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-1874 de fecha (21-abril-2015), 57.6 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2411 de fecha(15-mayo-2015), 540.3 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2857 de fecha (04-junio-2015), 450.7 miles de pesos de fecha (21-agosto-2015), 19.2 miles de pesos de fecha (18-septiembre-2015), 4,000.0 miles de pesos con folio 2015-12-510-5592 de fecha (22-septiembre-2015), 69.4 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6580 de fecha (26-octubre-2015), 40,000.0 miles de pesos con folio 2015-12-510-6660 de fecha (30-octubre-2015), 5,000.0 miles de pesos con folio 2015-12-510-7001 de fecha (11-noviembre-2015), 900.6miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2551 de fecha(20-mayo-2015) . Así mismo se registraron ampliaciones netas por importe de 18,752.5 miles de pesos de recursos propios y registradas en flujos de efectivo modificados.
3. *Vestuarios y uniformes.*-En partida asociada a servicios personales 27101 se registró una ampliación líquidas por 6,000.0 miles de pesos, con folio 2015-12-510-7814 de fecha (23-12-2015).



4. *Reducciones netas.* Por 63,401.9 miles de pesos registrados de la siguiente manera: por importe de 6,149.9 miles de pesos con folio 2015-12-510-483 de fecha (19-febrero-2015), por 630.4 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-1145 de fecha (19-marzo-2015), por 400.0 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-1703 de fecha (15-abril-2015), por 310.0 miles de pesos con folio 2015-12-NBR- de fecha (27-abril-2015), por 69.5 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2108 de fecha (06-mayo-2015), por 540.4 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2604 de fecha (22-mayo-2015), por 760.6 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-4164 de fecha (23-julio-2015), por 0.7 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6142 de fecha (09-octubre-2015), por 4,000.0 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6538 de fecha(22-octubre-2015), por 31,204.9 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6765 de fecha (04-noviembre-2015), por 272.1 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6819 de fecha(04-noviembre-2015), por 1,112.1 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6912 de fecha (09-noviembre-2015), por 7,582.7 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-7071 de fecha(12-noviembre-2015), por 2,167.6 miles de pesos con folio 2015-12-510-7714 de fecha(08-diciembre-2015), por 191.9 miles de pesos con folio 2015-12-510-7730 de fecha (09-diciembre-2015).

Reducciones netas por 8,009.1 registrados de la siguiente manera: con el folio 2015-12-510-7714(08-12-2015) 3.2miles de pesos, 2015-12-513-7728 (11-12-2015) 3.2 miles de pesos, 2015-12-510-7752 (11-12-2015) 2,002.7 miles de pesos y 2015-12-510-7844 (29-12-2015) 6,000.0 miles de pesos para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales;

- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios se pagó el 95.6%.
 - En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 25,037.6 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios se ejercieron 22,280.7 miles de pesos que representan el 95.6 por ciento de presupuesto modificado autorizado por un importe 23,315.6 miles de pesos. Registrándose una disponibilidad por 1,034.9 miles de pesos los cuales se integraran a la disponibilidad de ejercicios anteriores.
 - En este capítulo no se registraron ADEFAS.
- d) **SERVICIOS GENERALES.-** Se observó un menor presupuesto pagado de 8,930.2 miles de pesos, 5.0% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones de recursos fiscales y propios, cuya integración que se detalla a continuación:
1. *Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos.-* Por 51,924.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliaciones de recursos fiscales compuesta por 630.4 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-1145 de fecha (19-marzo-2015), 400.0 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-1703 de fecha (15-abril-2015), 310.0 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2016 de fecha (27-abril-2015), 69.5 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2108 de fecha (06-mayo-2015), 540.3 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2604 de fecha (22-mayo-2015), 760.6 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-4164 de fecha (23-julio-2015), 0.7 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6142 de fecha (09-octubre-2015), 4,000.0 miles de pesos con folio 2105-12-NBR-6538 de fecha (22-octubre-2015), 5,000.0 miles de pesos con folio 2015-12-510-6548 de fecha (27-octubre-2015), 31,204.9 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6765 de fecha (04-noviembre-2015), 272.1 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6819 de fecha (04-noviembre-2015), 1,112.1 miles de pesos con folio de fecha (09-noviembre-2015), 7,582.7 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-7071 de fecha (12-noviembre-2015).



6.

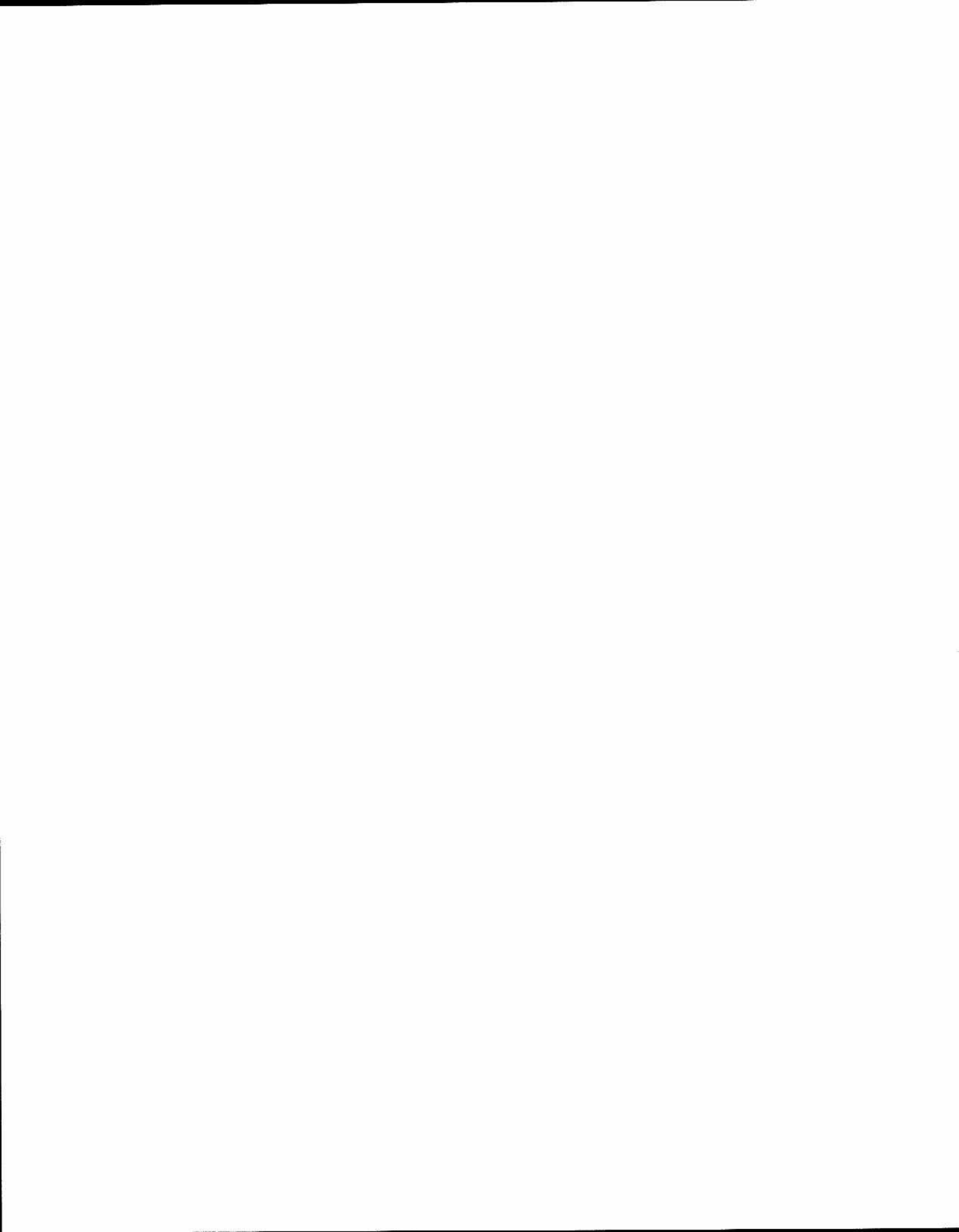
2. *Servicios Personales*.-En partidas asociadas a servicios personales del capítulo 3000 se registran ampliaciones netas por 40.9 miles de pesos registrados de la siguiente manera: con los follos 2015-12-513-879 de fecha (06-03-2015) 4.2 miles de pesos y 2015-12-513-5154 de fecha (08-09-2015) 36.7 miles de pesos, para paga de defunciones;
3. *Reducciones Netas*.-Por 60,883.1 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 28,189.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NBR-483 (19-febrero-2015), 1,800.0 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-1672 (14-abril-2015), 462.0 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-1874 de fecha(21-abril-2015), 57.6 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2411 de fecha (15-mayo-2015), 540.3 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2857 de fecha (04-junio-2015), 450.7 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-4934 con fecha (21-agosto-2015), 19.2 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-5576 de fecha(18-septiembre-2015), 69.4 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-6580 de fecha (26-octubre-2015), 3,141.4 miles de pesos con folio 2015-12-510-7699 de fecha (07-diciembre-2015), 479.8 miles de pesos con folio 2015-12-510-7730 de fecha (09-diciembre-2015), 18.6 miles de pesos con folio 2015-12-510-7880 de fecha (31-diciembre-2015), 900.6 miles de pesos con folio 2015-12-NBR-2551 de fecha (20-mayo-2015). En los recursos propios se aplicaron reducciones netas por un importe 22,342.0 miles de pesos.
4. En partidas asociadas a Servicios Personales de este capítulo se aplicaron reducciones netas por 1,812.2 miles de pesos registrados de la siguiente manera: con los folios 2015-12-510-483 de fecha (17-02-2015) 19.9 miles de pesos, 2015-12-513-578 de fecha (19-02-2015) 49.3 miles de pesos para paga de defunción, 2015-12-513-811 de fecha (06-03-2015) 73.0 miles de pesos, 2015-12-513-645 de fecha (13-10-2015) 1,547.8 miles de pesos, 2015-12-513-7728 de fecha (11-12-2015) 76.3 miles de pesos y 2015-12-513-7853 de fecha (30-12-2015) 45.9 miles de pesos para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales;
5. Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios captados.
6. En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 446,220.9 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios los recursos se ejercieron en un 100% respecto del presupuesto modificado que representan el total de recursos captados, y cuyo presupuesto modificado se encuentra registrado y autorizado en los sistemas de la SHCP.
7. En servicios generales se registraron ADEFAS por un importe de 4,935.8 miles de pesos.
 - *Subsidios*. No se destinaron recursos.
 - *Otros de Corriente*.- En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos, que corresponde al 100.0% de recursos fiscales; de los cuales se pagaron 71.6 miles de pesos, esto es 28.4% menos del presupuesto aprobado.
 - Se aplicaron reducciones netas por 28.4 miles de pesos de recursos fiscales.



3.3.-Estado Analítico Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos Por Clasificación Funcional Programática

En 2015, el presupuesto pagado del Hospital se ejerció a través de tres finalidades: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función Salud; y la tercera, la función Ciencia, Tecnología e Innovación.

- a) *La finalidad Gobierno*.-se pagó 24.9% menor del presupuesto aprobado, debido a reducciones presupuestales y ajuste del gasto a la reducción en el gasto por recursos propios no captados, y a economías en el capítulo de servicios personales cuyos recursos reorientaron a otros institutos y Hospitales con presión de gasto, el mayor ejercicio del presupuesto se registra en pagos de sueldos y salarios del personal de base y de confianza cuyas actividades consisten principalmente en apoyar la administración pública mediante la ejecución de auditorías periódicas a las diferentes áreas de la unidad.
- b) *La finalidad Desarrollo Social*.- representó un menor ejercicio del presupuesto de 2.3% respecto al aprobado, observando un decremento de 12,308.6 miles de pesos. Lo anterior por las reducciones líquidas que se aplicaron a los recursos dentro del capítulo 1000 de servicios personales debido a que no se cuenta con la plantilla de personal autorizada completa, en el gasto de operación se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado autorizado. Esto indica la prioridad que se da a la necesidad que se tiene para la aplicación de recursos en el suministro de medicamentos y material de curación principalmente, y mejorar la calidad en atención a la salud; representa el carácter prioritario que se le da a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el ejercicio del gasto corresponde a recursos fiscales y propios otorgadas para cubrir presión de gasto que se tenía en gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos, así como en el pago de servicios básicos, de vigilancia, limpieza y mantenimiento de equipo médico. Se presenta el ejercicio total en el gasto de operación de los recursos asignados originalmente para esta finalidad.
- a) Dentro del grupo funcional Desarrollo Social, en la función Salud, el presupuesto pagado representó el 98.1% del presupuesto total pagado, ejerciendo el 100.0% del presupuesto modificado de recursos fiscales y el 98.7% de recursos propios respecto del modificado; y se tiene una variación menor del presupuesto pagado de 2.3% con relación del aprobado; para la Sub función 02 Prestación de servicios de salud a la persona se ejerció un presupuesto menor de 2.5% respecto al presupuesto aprobado, y en las sub funciones 03 Generación de los recursos para la salud fue mayor en 34.6% respecto al aprobado, y 04 Rectoría del sistema de salud fue menor en 32.5% respecto al aprobado. Las reducciones consistieron principalmente en lo que corresponde al capítulo 1000 de servicios personales, en lo correspondiente al gasto de operación se ejercieron en un 100.0% respecto del modificado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
- b) *En la finalidad Desarrollo Económico*.- se pagaron un 1.2% menor del presupuesto aprobado, que equivale a 83.6 miles de pesos, dando prioridad al área de ciencia, tecnología e investigación, con el abasto oportuno de reactivos y material de laboratorio entre otros.



9.

3.4. Conciliación Global Contable Presupuestal

	2015
1. Ingresos Presupuestarios	528,631,436
2. Más ingresos contables no presupuestarios Otros ingresos contables no presupuestarios	10,005,403
	10,005,403
3. Menos ingresos presupuestarios no contables Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	538,636.839
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 528,631,436
2. Menos egresos presupuestarios no contables Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestales Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	34,105,783
	23,612,742
Disminución de inventarios	9,781,698
Otros Gastos	711,343
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 562,737,219

3.5. Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados

Respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado), y
- Funcional (armonizado),

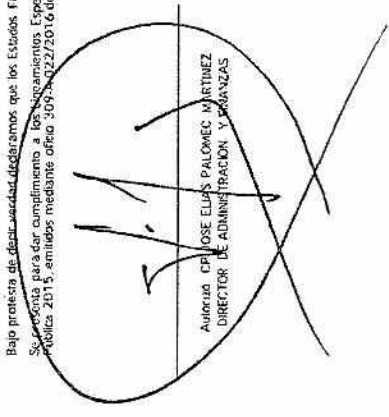
Se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

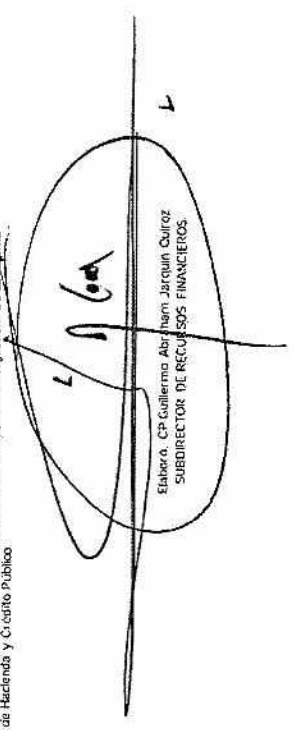


HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Ampliaciones / Reducciones		Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2				
Gobierno	3,912,282	-42,842	3,485,440	2,937,321	2,937,321	548,119
Desarrollo Social	3,912,282	-42,842	3,485,440	2,937,321	2,937,321	548,119
Coordinación de la Política de Gobierno	531,095,870	41,889,010	572,984,880	518,787,285	518,787,285	54,197,595
Salud	531,095,870	41,889,010	572,984,880	518,787,285	518,787,285	54,197,595
Desarrollo Económico	6,990,464	2,069,401	9,059,865	6,906,830	6,906,830	2,153,035
Ciencia, Tecnología e Innovación	6,990,464	2,069,401	9,059,865	6,906,830	6,906,830	2,153,035
Total del Gasto	541,998,616	43,531,509	585,530,185	528,631,436	528,631,436	56,898,749

Bajo protesta de solemnidad, declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
 Su función para dar cumplimiento a los compromisos Específicos, por a las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Parastatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 3053/2015 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público


 Auloce JOSE ELIAS PALOMECA MARTINEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 Elio Guillermo Ab-jam Jarquin Quiroz
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

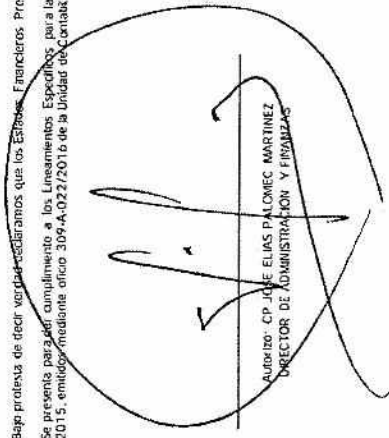


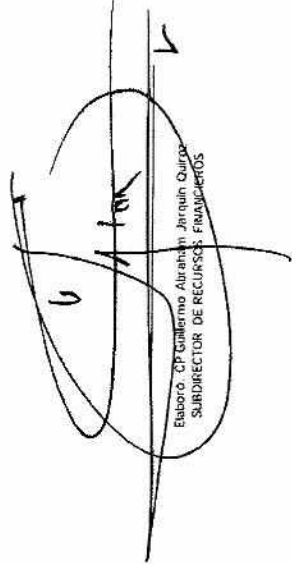
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	541,998,616	43,531,569	585,530,185	528,631,436	528,631,436	56,898,749
Total del Gasto	541,998,616	43,531,569	585,530,185	528,631,436	528,631,436	56,898,749

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Egresos, Ejercicios, Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Se presenta para el cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitido mediante oficio 309-A-022/2015 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público


 Autorizo: CP JEFE ELMAS PALOMEC MARTINEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: CP Guillermo Abraham Jirquin Quiroz
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

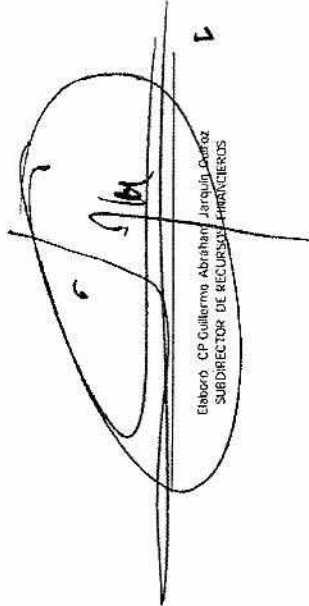


HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devenido 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	541,998,616	43,531,569	585,530,185	528,631,436	528,631,436	56,898,749
Total del Gasto	541,998,616	43,531,569	585,530,185	528,631,436	528,631,436	56,898,749

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
 Se presenta por el cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productoras del Estado y Entidades que Conforman El Sector Parastatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-RO/2010 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.


 ARMANDO CP JOSE ELIAS ESPARTECO MARTINEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 ENRIQUE CP Guillermo Abraham Jarquin Camacho
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)(continua)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado		Ampliaciones / Modificado		Devengado		Pagado		Subejercicio	
	1	2	3= (1+2)	4	5	6= (3-4)				
Servicios personales	330,187,500	25,499,785	355,687,285	310,508,706	310,508,706	45,178,579				
Remuneraciones al personal de carácter permanente	109,359,448	10,473,509	119,832,957	108,524,845	108,524,845	11,308,102				
Remuneraciones adicionales y especiales	81,223,458	13,633,983	94,857,441	84,338,869	84,338,869	10,518,572				
Seguridad social	37,675,698	3,550,275	41,225,973	30,153,140	30,153,140	11,072,833				
Otras prestaciones sociales y económicas	81,616,508	7,472,744	89,089,252	82,455,690	82,455,690	6,833,562				
Previsiones	5,463,120	-2,059,200	3,403,320	-	-	3,403,920				
Pago de estímulos a servidores públicos	14,849,268	-7,571,526	7,177,742	5,036,162	5,036,162	2,241,580				
Material y suministros	33,082,964	25,359	58,294,323	48,353,238	48,353,238	9,941,085				
Material de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	930,100	-585,581	344,519	309,983	309,983	34,536				
Alimentos y utensilios	210,000	21,511	231,511	24,459	24,459	-2,948				
Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,832,839	1,170,031	26,982,870	1,251,628	1,251,628	128,403				
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,998,945	22,638,452	24,637,397	39,566,851	39,566,851	8,904,440				
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,009,080	1,193,929	4,203,009	3,077,549	3,077,549	115,325				
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,102,000	1,758,526	2,860,526	4,011,020	4,011,020	756,586				
Herramientas, refacciones y accesorios menores	178,728,152	-985,509	177,742,643	111,748	111,748	4,743				
Servicios básicos	6,251,896	-1,514,759	4,737,137	5,763,737	5,763,737	-1,026,600				
Servicios de arrendamiento	13,931,470	-6,800,429	7,131,041	8,607,753	8,607,753	-1,476,702				
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	124,983,451	-7,498,096	117,485,355	116,471,636	116,471,636	1,013,719				
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,111,600	178,871	1,290,471	1,307,949	1,307,949	-17,478				
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	23,781,400	1,723,218	25,504,618	30,655,841	30,655,841	2,848,771				
Servicios de traslado y viajes	1,151,000	318,542	1,469,542	1,174,127	1,174,123	295,419				
Servicios oficiales	80,000	45,000	125,000	107,498	107,498	17,502				
Otros servicios generales	7,437,335	-1,631,932	5,805,403	5,680,955	5,680,955	124,448				
TOTAL DEL GASTO	541,998,616	43,531,569	585,530,185	528,631,736	528,631,736	56,898,749				

Autorizo: **JOSE ELIAS PALOMEC MARTINEZ**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboro: **CP Guillermo Abraham Aragón Daloz**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
con Informe de los Auditores Independientes



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros contables auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de actividades
- Estados de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estados de flujos de efectivo
- Estado analíticos del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Notas a los estados financieros
- Informe sobre pasivos contingentes
- Reporte de patrimonio





Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843- B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 México, D.F. ey.com/mex

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno del
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos de del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO) Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

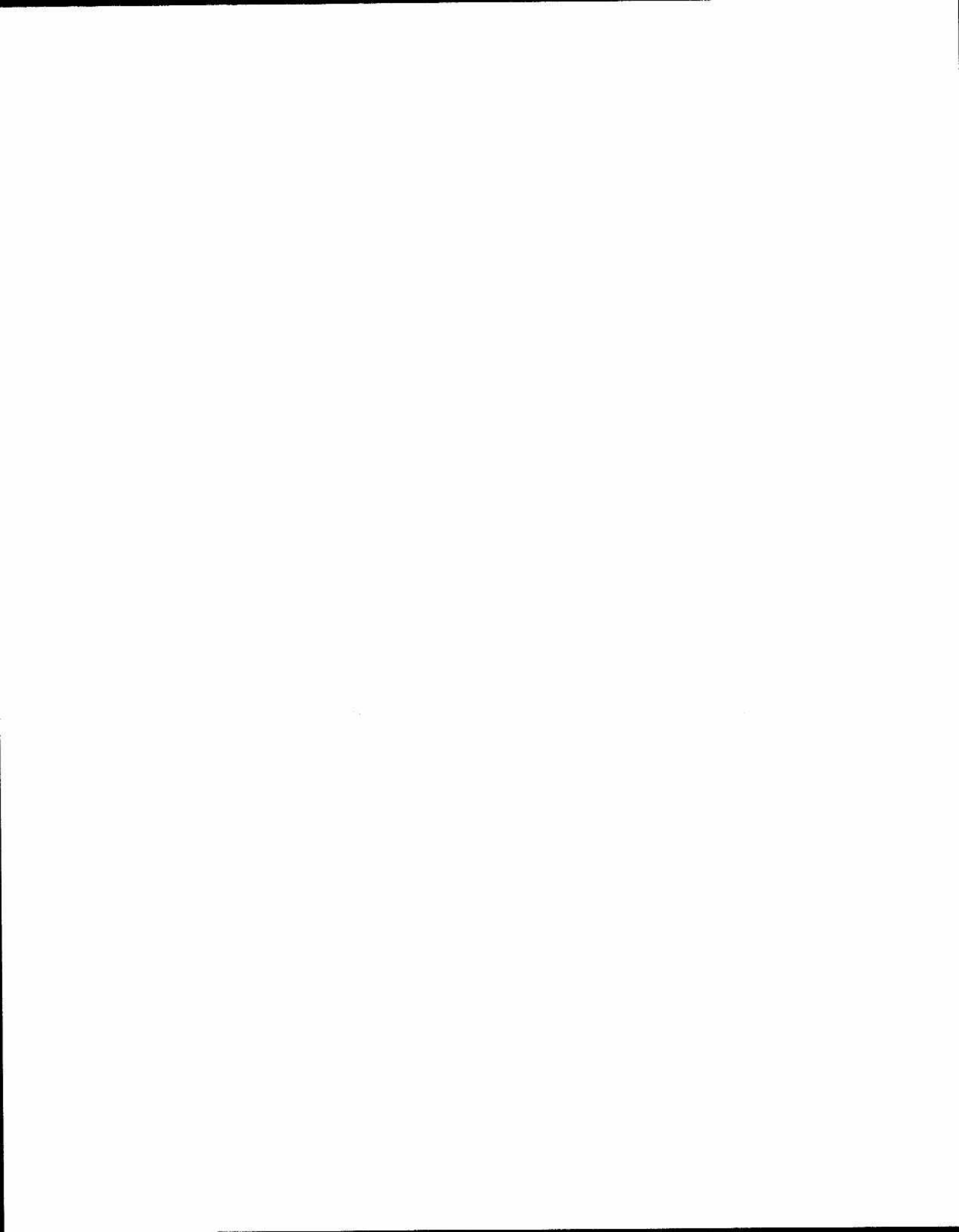
La administración del Organismo es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la denegación de la opinión" no obtuvimos evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Fundamento de la denegación de opinión

1. Aplicamos diversos procedimientos de revisión a los saldos iniciales del balance general del Organismo, sin embargo, la evidencia obtenida no permite determinar si existen situaciones al inicio del año que tengan algún efecto significativo en los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2015.



2. Al 31 de diciembre de 2015, las conciliaciones bancarias muestran partidas en conciliación de las cuales el Organismo no nos proporcionó el detalle de estas partidas, por lo que no pudimos realizar procedimientos de revisión, como lo indican las Normas Internacionales de Auditorías. Las partidas en conciliación se integran como sigue:

Cargos no correspondidos		Abonos no correspondidos	
Organismo	Bancos	Organismo	Bancos
\$ 9,669,581	\$ 27,349,715	\$ 22,855,735	\$ 8,849,800

3. El Organismo no nos proporcionó la información de la cuenta de pacientes y cartas compromiso que se encuentran registrados en el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes; al 31 de diciembre de 2015, el importe por estos conceptos asciende a \$46,596,221, por lo que no pudimos realizar procedimientos de revisión que nos permitieran asegurarnos de la razonabilidad de este rubro.

4. Al 31 de diciembre de 2015, el Organismo registró un importe de \$8,720,619 por concepto de estimación de cuentas incobrables, del cual la entidad no nos proporcionó la evidencia suficiente para asegurarnos de la razonabilidad de este importe.

5. A la fecha de este informe, la administración del Organismo no nos proporcionó la totalidad de la evidencia para realizar nuestros procedimientos de revisión de valuación de inventarios de suministros, por lo que no nos pudimos cerciorar de su razonabilidad.

6. Debido a que fuimos contratado como auditores del Organismo con fecha posterior a la fecha de la toma física de inventarios de suministros y debido a la naturaleza de este rubro, no pudimos satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría, de la razonabilidad de dichos inventarios.

7. Por lo que respecta al rubro de cuentas por pagar a corto plazo, no pudimos obtener la totalidad de la evidencia por parte del Organismo para la revisión del 100% de nuestra muestra seleccionada, por lo que no nos pudimos cerciorar de su razonabilidad al 31 de diciembre de 2015.

8. El organismo no nos proporcionó la evidencia para realizar procedimientos que nos permitan asegurarnos de la razonabilidad del rubro de provisiones. Al 31 de diciembre de 2015, este rubro asciende a \$ 323,236,323. Así mismo tampoco recibimos información del rubro de otras provisiones a corto plazo por un importe de \$1,277,424.

9. Al 31 de diciembre de 2015, el Organismo tiene registrado un importe de \$81,348,523, por concepto de ingresos propios, por este rubro la entidad no nos proporcionó la evidencia de que se otorgó el servicio o que éste fue cobrado, por lo que no nos pudimos cerciorar de la su razonabilidad.

10. A la fecha de este informe, la administración del Organismo no nos proporcionó la totalidad de la evidencia para realizar nuestros procedimientos de revisión de gastos de operación, por lo que no nos pudimos cerciorar de su razonabilidad.

11. La administración del Organismo no nos proporcionó la evidencia que indique que no tienen la obligación de crear un pasivo laboral con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", por lo que no podemos cerciorar si esta norma le es aplicable al Organismo.



12. Por lo que respecta a la revelación de las Notas a los estados financieros, el Organismos no siguió en su totalidad los lineamientos que establece en el capítulo VII del Manual de Contabilidad para la revelación de las Notas 14 y 17.

Denegación de opinión

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la denegación de opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos, que se mencionan en el primer párrafo de este informe.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

1. El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014 y con base a los formatos de Cuenta Pública.

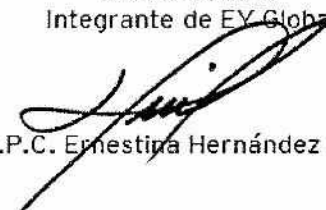
2. El Organismo utiliza cuentas de orden presupuestarias con apego al plan de cuenta del Consejo Nacional para la Armonización Contable con la finalidad de definir cada momento presupuestal, sin embargo, la información revelada en la Nota 16 a los estados financieros no concilia con la balanza de comprobación al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo con lo establecido en la nota 4d).

3. Al 31 de diciembre de 2015, el Organismo no cuenta con el título de propiedad del Terreno y Edificio en donde lleva a cabo su actividad principal. Aún y cuando la entidad se encuentra en operación, se considera como un riesgo de negocio en marcha debido a que la propiedad de los inmuebles y la continuidad de a operación depende de una resolución legal favorable hacia el Organismo.

Otras cuestiones

Con fecha 25 de marzo de 2015, otros auditores emitieron su reporte con denegación de opinión sobre los estados financiero al 31 de diciembre de 2014.

Mancera, S. C.
Integrante de EY Global


C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México,
8 de abril de 2016



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
 Estados de situación financiera
 (Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de
2015

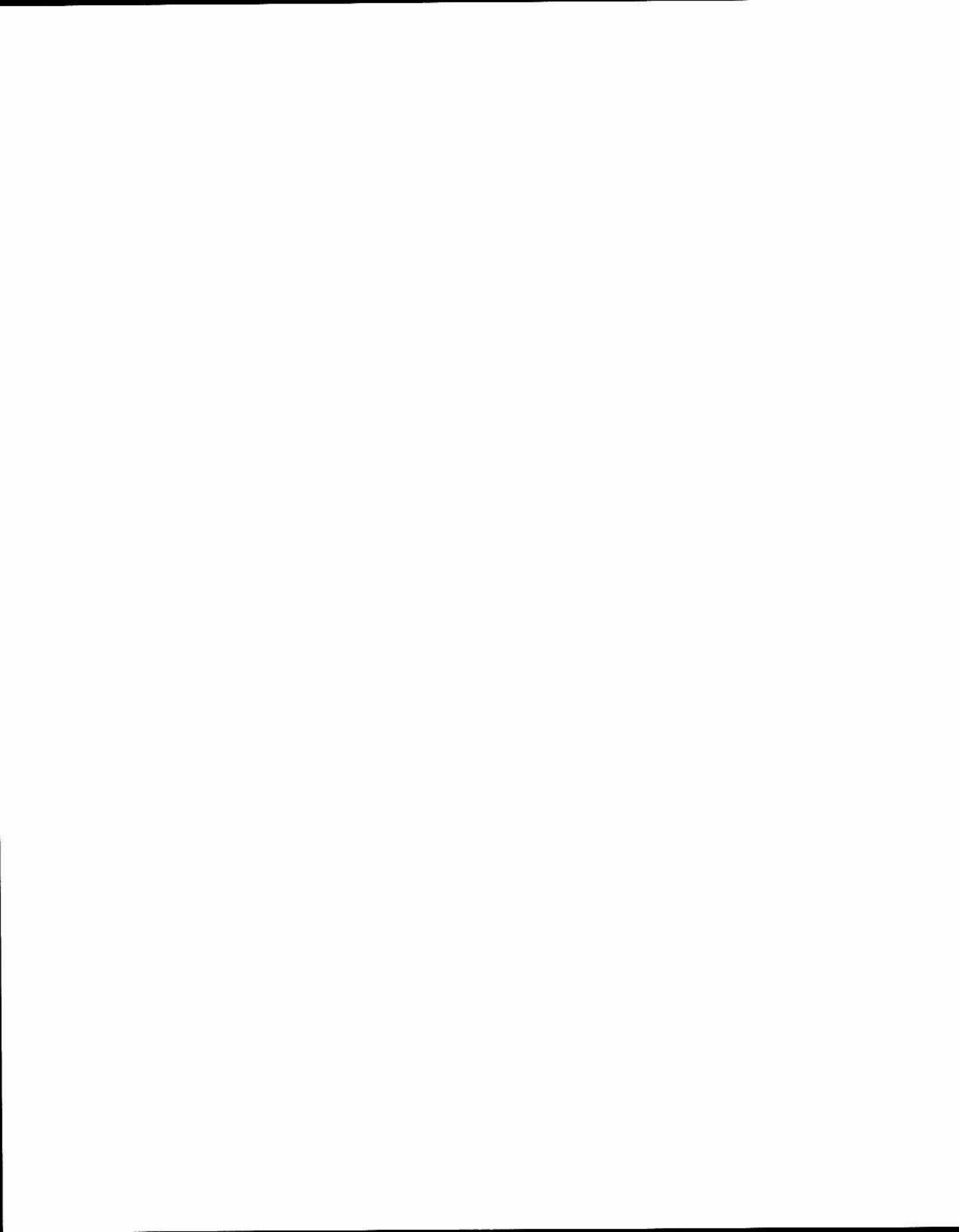
Al 31 de diciembre de
2014

Activo				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes (Nota 6)	\$ 66,200,580	\$ 48,742,773	\$ 56,419,387	\$ 45,780,837
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 7)	57,282,297	34,861,129	33,236,324	64,210,338
Acreencias (Nota 8)	29,341,185	43,304,482	1,277,424	1,253,375
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(8,720,619)	(6,586,117)		
Total de activos circulantes	\$ 144,103,443	\$ 120,322,267	90,923,135	108,737,800
Activo no circulante:				
Bienes muebles (Nota 10)	114,208,144	117,199,931	101,701,333	103,082,393
Activos intangibles				
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 10)	(62,266,517)	(41,686,449)		
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(5,780)	44,772,123	101,701,333	103,082,393
Total de activos no circulantes	\$ 51,935,847	\$ 120,285,605	3,404,822	28,787,679
Total del activo	\$ 196,039,290	\$ 240,607,872	\$ 196,039,290	\$ 240,607,872

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su emisión.

Autorizó
 C.P. Jose Elias Palomac Martinez
 Director De Administración Y Finanzas

Elaboró
 S.P. Guillermo Abraham Jerquin Quiroz
 Subdirector De Recursos Financieros



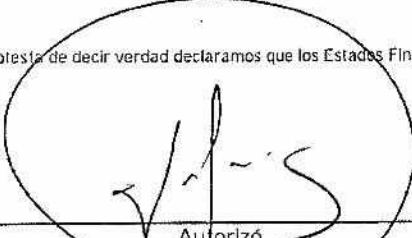
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

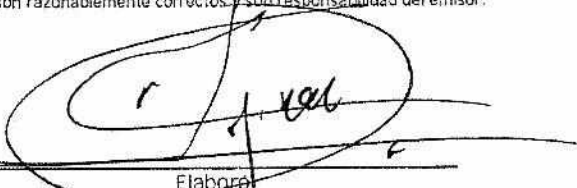
Estados de actividades

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 13)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de la gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 81,348,523	\$ 89,500,928
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 446,220,979	\$ 392,925,484
Otros ingresos y beneficios	11,148,844	1,707,083
Ingresos financieros	1,143,441	1,004
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	10,005,403	1,706,079
Total de ingresos y otros beneficios	\$ 538,718,346	\$ 484,133,495
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento	538,401,136	517,021,707
Servicios personales	309,370,987	287,537,122
Materiales y suministros	49,451,702	70,545,876
Servicios generales	179,578,446	158,938,709
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,999	8,930
Ayudas sociales	11,999	8,930
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencias al exterior	-	-
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	24,324,085	20,811,760
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones	23,612,742	20,811,760
Provisiones	-	-
Otros gastos	711,343	-
Total de gastos y otras pérdidas	\$ 562,737,219	\$ 537,842,397
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	\$ (24,018,873)	\$ (53,708,902)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó
 C.P. José Elías Palomec Martínez
 Director De Administración Y Finanzas


 Elaboró
 C.P. Guillermo Abraham Jarquín Quiroz
 Subdirector De Recursos Financieros

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Publico Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de variaciones en la hacienda pública

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 14)

	Hacienda pública / patrimonio contribuido	Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	\$ 103,082,393	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,082,393
Aportaciones	103,082,393	-	-	-	103,082,393
Donaciones de capital	-	-	-	-	-
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	-	82,496,581	(53,708,902)	-	28,787,679
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	(53,708,902)	-	(53,708,902)
Resultados de ejercicios anteriores	-	82,496,577	-	-	82,496,577
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	4	-	-	4
Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2014	103,082,393	82,496,581	(53,708,902)	-	131,870,072
Cambios en la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2015	(1,381,060)	-	-	-	(1,381,060)
Aportaciones	-103,082,393	-	-	-	-103,082,393
Donaciones de capital	101,701,333	-	-	-	101,701,333
Variaciones de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio	-	55,072,886	(24,018,873)	-	29,054,013
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	(24,018,873)	-	(24,018,873)
Resultados de ejercicios anteriores	-	55,072,886	-	-	55,072,886
Revaluos	-	-	-	-	-
Saldo neto en la hacienda pública / patrimonio 2015	\$ 101,701,333	\$ 27,423,695	\$(24,018,873)	\$ -	\$ 105,106,155

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario.

Autorizo
C. P. Jose Elias Palomac Martinez
Director De Administración Y Finanzas

Estado
C. P. Guillermo Abraham Darquin Quiroz
Subdirector De Recursos Financieros



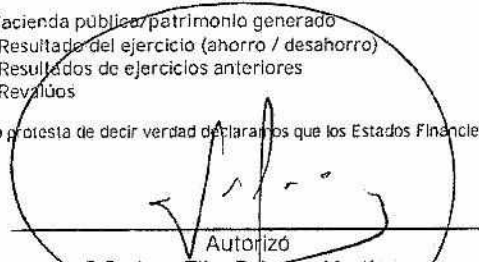
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de cambios en la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

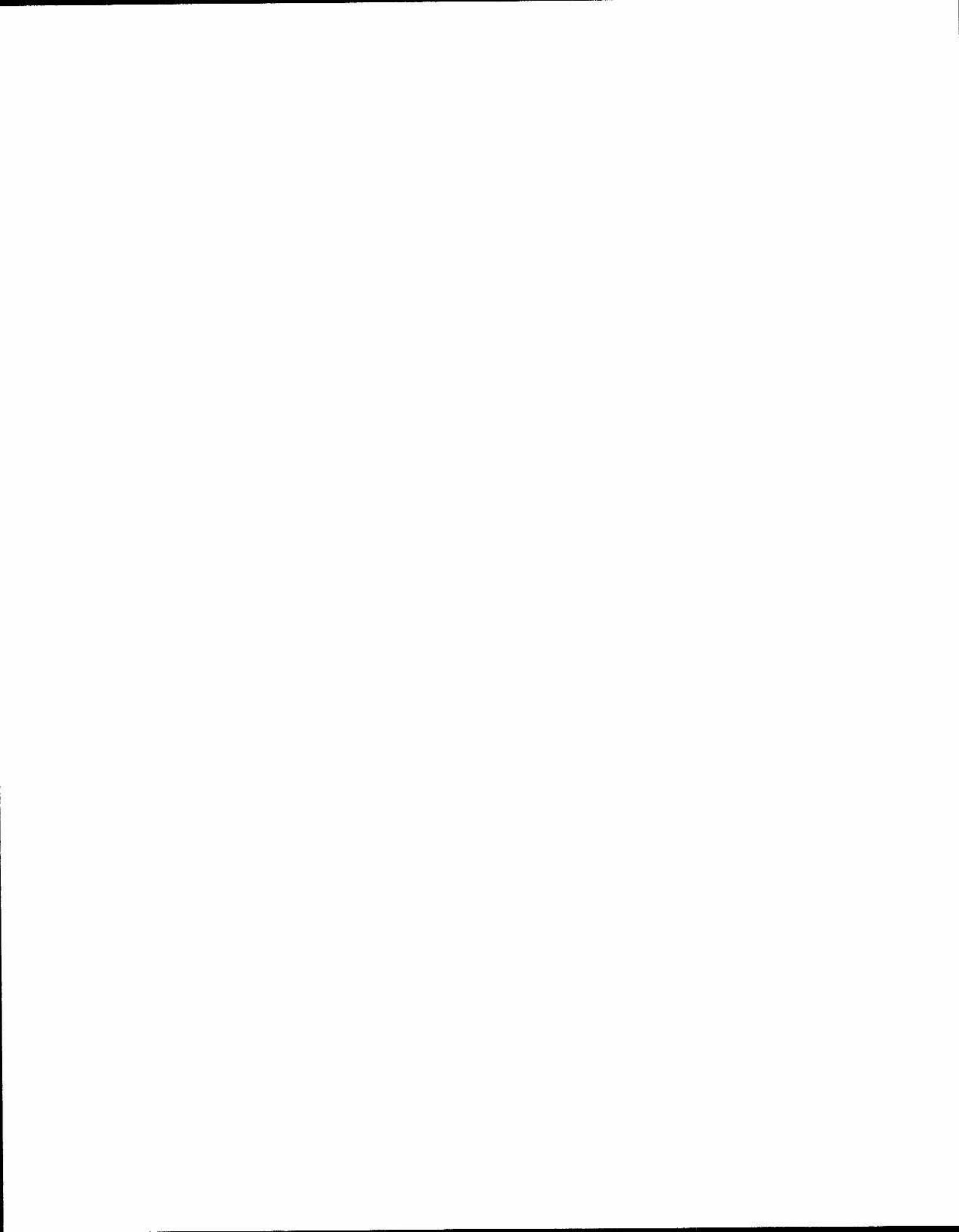
(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
Activo	\$ 91,033,674	\$ 46,465,092
Activo circulante	22,683,916	46,465,092
- Efectivo y equivalentes	-	17,457,807
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	22,421,168
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	13,963,297	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	8,720,619	-
Otros Activos Circulantes	-	6,586,117
Activo no circulante	68,349,758	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	2,991,787	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	20,580,068	-
Activos Diferidos	5,780	-
Otros Activos no Circulantes	44,772,123	-
Pasivo	13,169,349	30,974,014
Pasivo circulante	13,169,349	30,974,014
Cuentas por pagar a corto plazo	10,638,550	-
Pasivos diferidos a corto plazo	-	30,974,014
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	2,530,799	-
Pasivo no circulante	-	-
Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Hacienda pública / patrimonio	131,391,362	158,155,279
Hacienda pública / patrimonio contribuido	101,701,333	103,082,393
Aportaciones	-	103,082,393
Donaciones de capital	101,701,333	-
Hacienda pública / patrimonio generado	29,690,029	55,072,886
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	29,690,029	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	55,072,886
Revalúos	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó
 C.P. Jose Elias Palomec Martinez
 Director De Administración Y Finanzas


 Elaboró
 C.P. Guillermo Abraham Jarquin Quiroz
 Subdirector De Recursos Financieros



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de flujos de efectivo

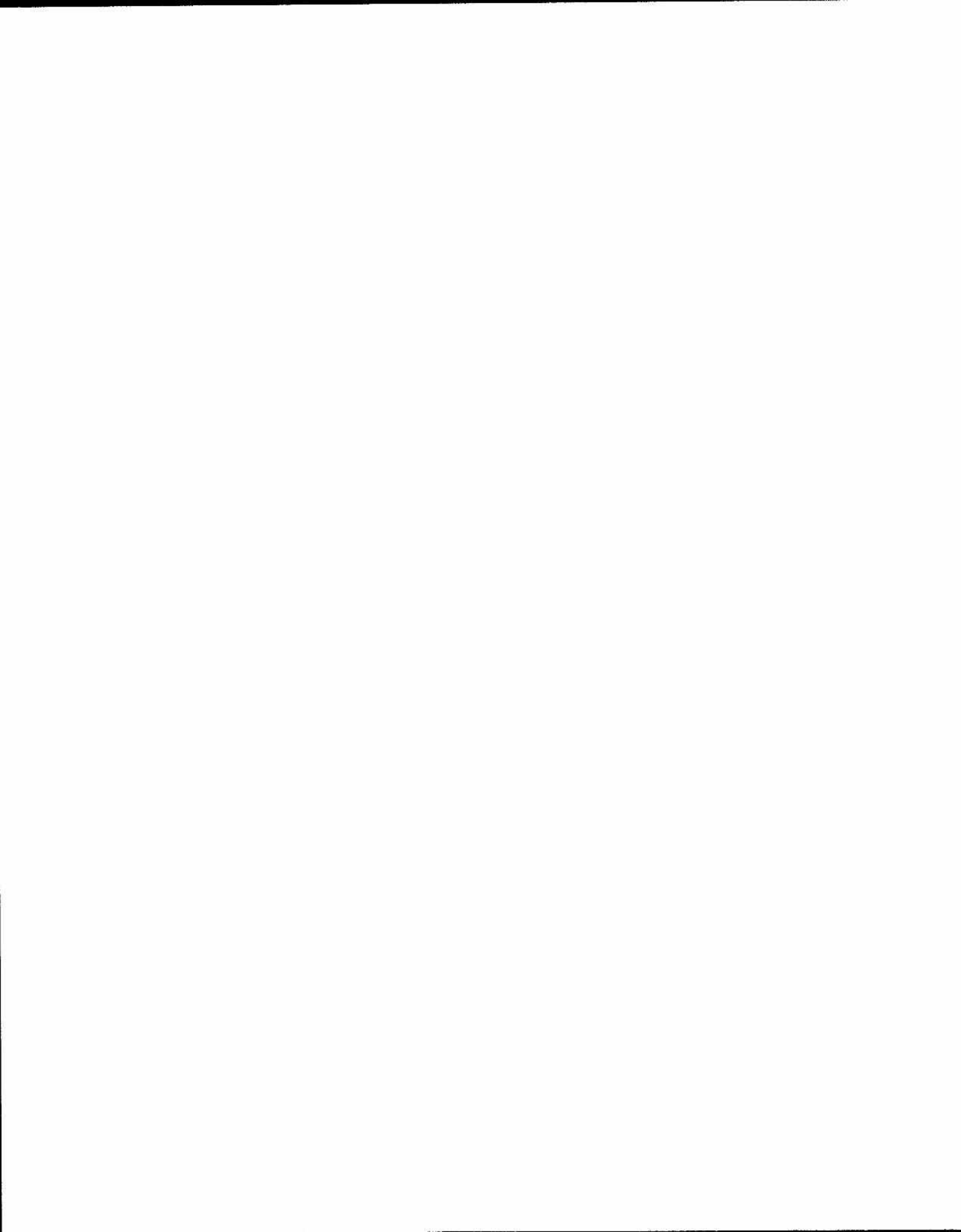
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 15)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	\$ 538,718,346	\$ 484,133,495
Ingresos por ventas de bienes y servicios	81,348,523	89,500,928
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	446,220,979	392,925,484
Otros orígenes de operación	11,148,844	1,707,083
Aplicación	(538,413,134)	(517,030,637)
Servicios personales	(309,370,987)	(287,537,122)
Materiales y suministros	(49,451,702)	(70,545,876)
Servicios generales	(179,578,446)	(158,938,709)
Ayudas sociales	(11,999)	(8,930)
Otras aplicaciones de operación	(-)	(-)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	305,212	-32,879,142
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	-	-
Otros orígenes de inversión	-	-
Aplicación	(-)	(-)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(-)	(-)
Otras aplicaciones de inversión	-	(-)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(-)	(-)
Flujos de efectivo de las actividades de Financiamiento		
Origen	17,152,595	-
Otros orígenes de Financiamiento	17,152,595	-
Aplicación	(-)	(14,622,127)
Otras aplicaciones de Financiamiento	-	(14,622,127)
Flujos netos de efectivo por actividades de Financiamiento	(17,152,595)	(14,622,127)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(17,457,807)	(-18,275,015)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	(48,742,773)	(67,017,788)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	(66,200,580)	(85,292,803)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó
C.P. Jose Elias Palomec Martinez
Director De Administración Y Finanzas

Elaboró
C.P. Guillermo Abraham Jarquin Quiroz
Subdirector De Recursos Financieros



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

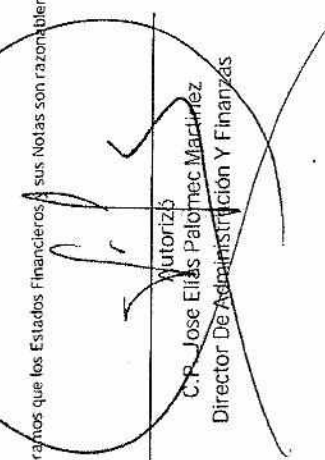
Estado analítico de activo

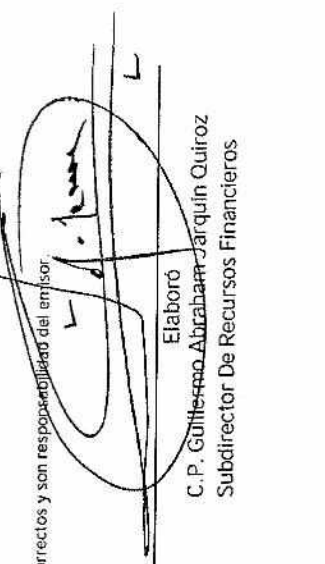
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 19)

Activo	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo circulante	120,322,267	1,567,486,610	1,543,705,434	144,103,443	23,781,176
Efectivo y equivalentes	48,742,773	1,039,789,996	1,022,332,189	66,200,580	17,457,807
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	34,861,129	491,856,734	469,435,566	57,282,297	22,421,168
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	43,304,482	29,253,763	43,217,060	29,341,185	(13,963,297)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	8,720,619	(8,720,619)	(8,720,619)
Otros Activos Circulantes	-6,586,117	6,586,117	-	-	6,586,117
Activo no circulante	120,285,605	6,652,076	75,001,834	51,935,847	(68,349,758)
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-	-	-	-
Bienes muebles	117,199,931	5,753,904	8,745,691	114,208,144	2,991,787
Activos intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(41,686,449)	898,172	21,478,240	(62,266,517)	(20,580,068)
Activos diferidos	-	-	5,780	(5,780)	(5,780)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	44,772,123	-	44,772,123	-	(44,772,123)

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Jose Elias Palomec Martinez
Director De Administración Y Finanzas


Elaboró
C.P. Guillermo Abrabam Jarquin Quiroz
Subdirector De Recursos Financieros



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

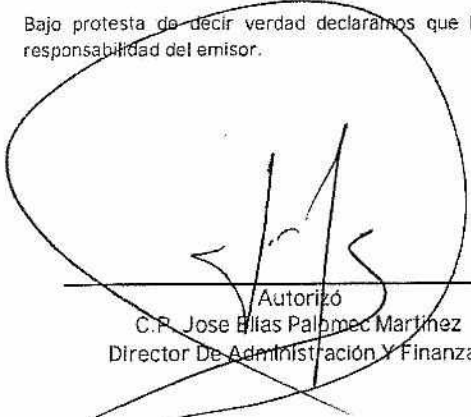
Estado analítico de la deuda y otros pasivos

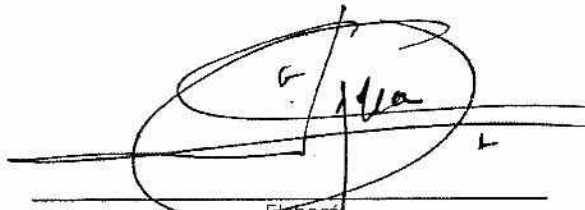
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

	Moneda de contratación	Saldos al inicio del periodo	Saldo al final del periodo
Otros pasivos	M.N	\$ 108,737,800	\$ 90,933,135
Total deuda y otros pasivos		\$ 108,737,800	\$ 90,933,135

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó
C.P. Jose Elias Palomec Martinez
Director De Administración Y Finanzas


Elaboró
C.P. Guillermo Abraham Jarquin Quiroz
Subdirector De Recursos Financieros



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Panorama económico y financiero

Hasta antes de año 2006, la mayor parte de la población con patología de alta complejidad fue atendida en la capital del Estado por el Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", el cual, clasificado como un nosocomio de segundo nivel de atención, creció hasta ofrecer los servicios de 18 subespecialidades médicas, lo que originó su saturación e insuficiencia presupuestal.

Otro porcentaje de usuarios tuvo que ser referido a Hospitales de la ciudad de Puebla, al Distrito Federal y a otros lugares con mayor capacidad resolutive, originando gastos catastróficos a las familias.

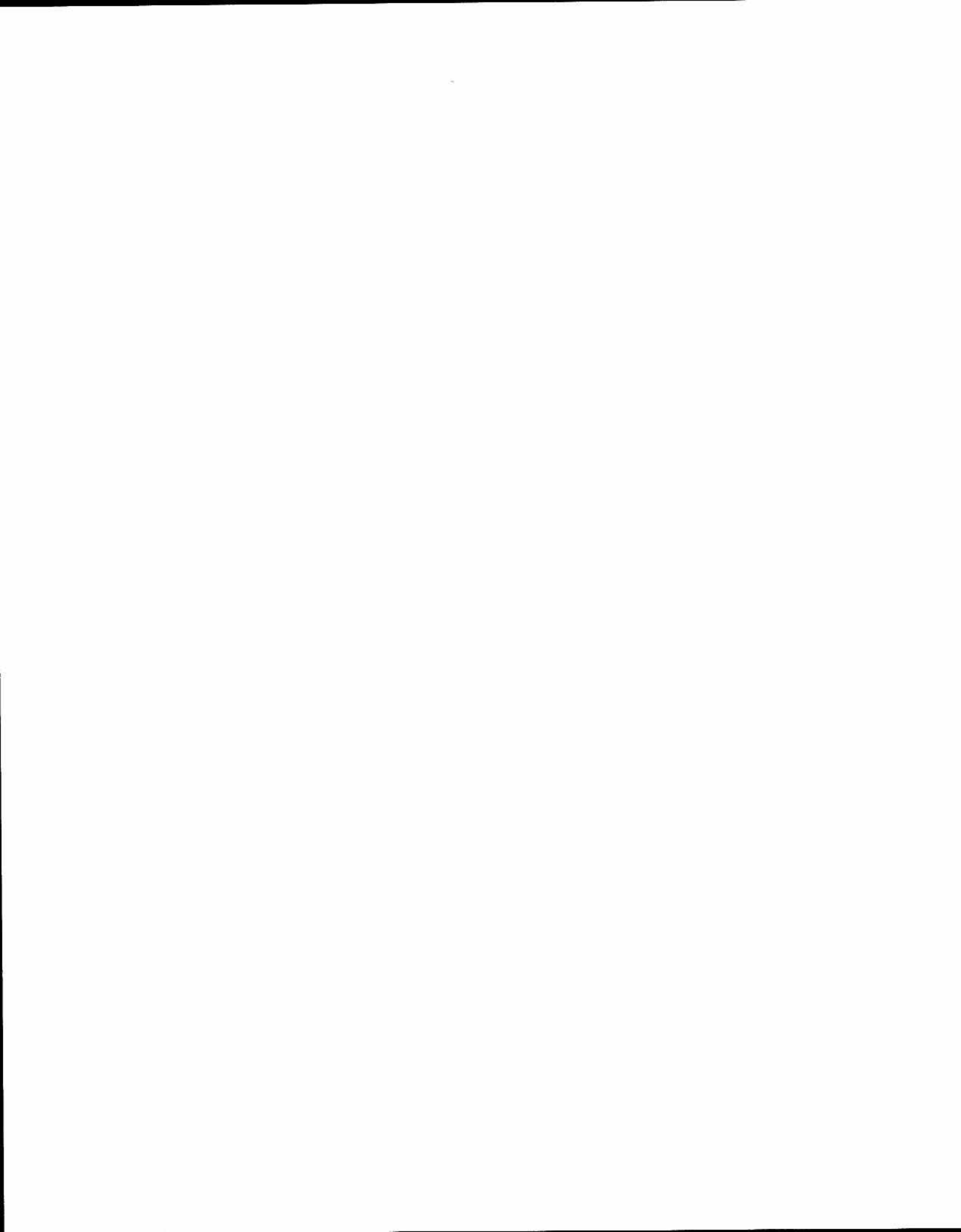
Lo anterior justificó la construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca dando respuesta a los daños a la salud cada vez más complejos de los oaxaqueños, secundarios a la transición poblacional y epidemiológica.

2. Autorización e historia

En el marco del combate a la pobreza extrema y la procuración de la igualdad de oportunidades para que los sectores más vulnerables de la población tengan acceso garantizado a los sistemas de salud, y con la finalidad de mejorar significativamente su calidad de vida, el 12 de enero de 2006 la Entidad Oaxaqueña se vio beneficiada con el inicio de operaciones del "Hospital de Especialidades de Oaxaca" como un Organismo Público con dependencia administrativa de los Servicios de Salud de Oaxaca.

El día 29 de noviembre de 2006 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el "Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca", como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Estado de Oaxaca, y con el objeto primordial de proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 8 de abril de 2016, por los siguientes funcionarios: C.P. José Elías Palomec Martínez, Director de Administración y Finanzas; Guillermo Abraham Jarquín Quiroz, Subdirector de Recursos Financieros; Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta de Gobierno del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.



2.

3. Organización y objeto social

Atender padecimientos de alta Complejidad en población adulta, utilizando equipos de última generación y recurso humano especializado, Ser líderes en calidad y esperanza de vida, a la vanguardia en docencia e investigación, aplicando valores de Excelencia, Amabilidad y Equidad.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.



3.

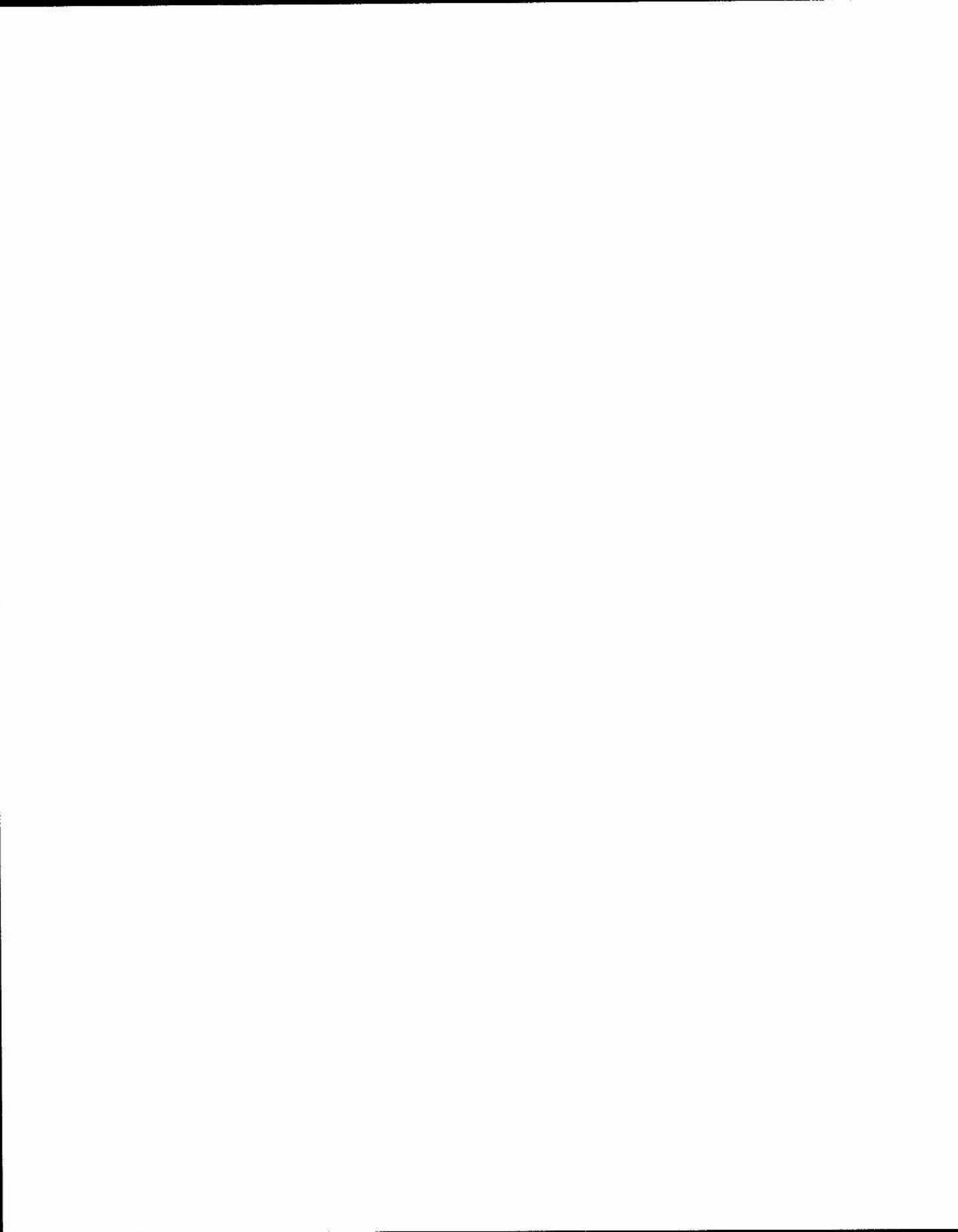
Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

i) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, sin embargo mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:



4.

Actualización de las normas:

NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables

NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

Plan de Cuentas y sus descripciones.

Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:

28.- Estimación para cuentas incobrables

29.- Fondos de garantía y depósitos

30.- Patrimonio nacional

31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)

32.- Demandas y juicios

33.- Obligaciones laborales

34.- Pasivo circulante

Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.

Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.

Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.

NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.

NIFGG SP 04 Reexpresión.

NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.

NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.

NIFGG SP 07 Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.



Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

NIFGE SP 01 PIDIREGAS.

Norma de Archivo Contable Gubernamental:

NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

Norma de Información Financiera Gubernamental General:

NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

El Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, y en particular el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

Mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de la supletoriedad.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-11-136/2014 del 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).



6.

ii) Las normas contables: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

iii) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca a través de sus correspondientes Áreas Administrativas en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispone de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas y clasificadores presupuestarios armonizados, realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de la Institución y emite la información para la integración de la cuenta pública conforme a lo establecido en los artículos 53 y 54 del ordenamiento en cita.

La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo tales como Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, así como en apego a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) vigentes y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema Integrado de información financiera", el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial, se realizó con el Sistema Integral de Información desarrollado por la empresa Intelisis Software, S.A. de C.V. el cual está actualizado en relación a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al organismo en virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:



a) Base acumulativa y devengo contable

Hasta el ejercicio 2012 la contabilización de las operaciones que afectan al organismo, se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental número 8 denominado devengo contable, lo que significa, que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos, independientemente de la fecha de pago.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos diarios. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

c) Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia el Hospital.

El Hospital evalúa periódicamente la capacidad de que los derechos a recibir bienes o servicios pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos.

d) Almacenes

Los inventarios y almacenes se conforman por materiales y suministros y se encuentran expresados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio-circular 309-a0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 264 del reglamento de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, vigente. Así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

e) Bienes muebles

Los bienes muebles, se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de diciembre de 2015.

La depreciación y amortización de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la Nota 10 y considerando como valor de desecho igual a cero.



8.

f) Provisiones

Los pasivos a cargo del Hospital y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

Ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos se reconocen en el momento en que se reciben en caja o en las cuentas destinadas para el efecto. En el ejercicio el Hospital recaudó ingresos propios por los servicios que presta en cantidad de \$82,491,964 cuya integración se muestra a continuación:

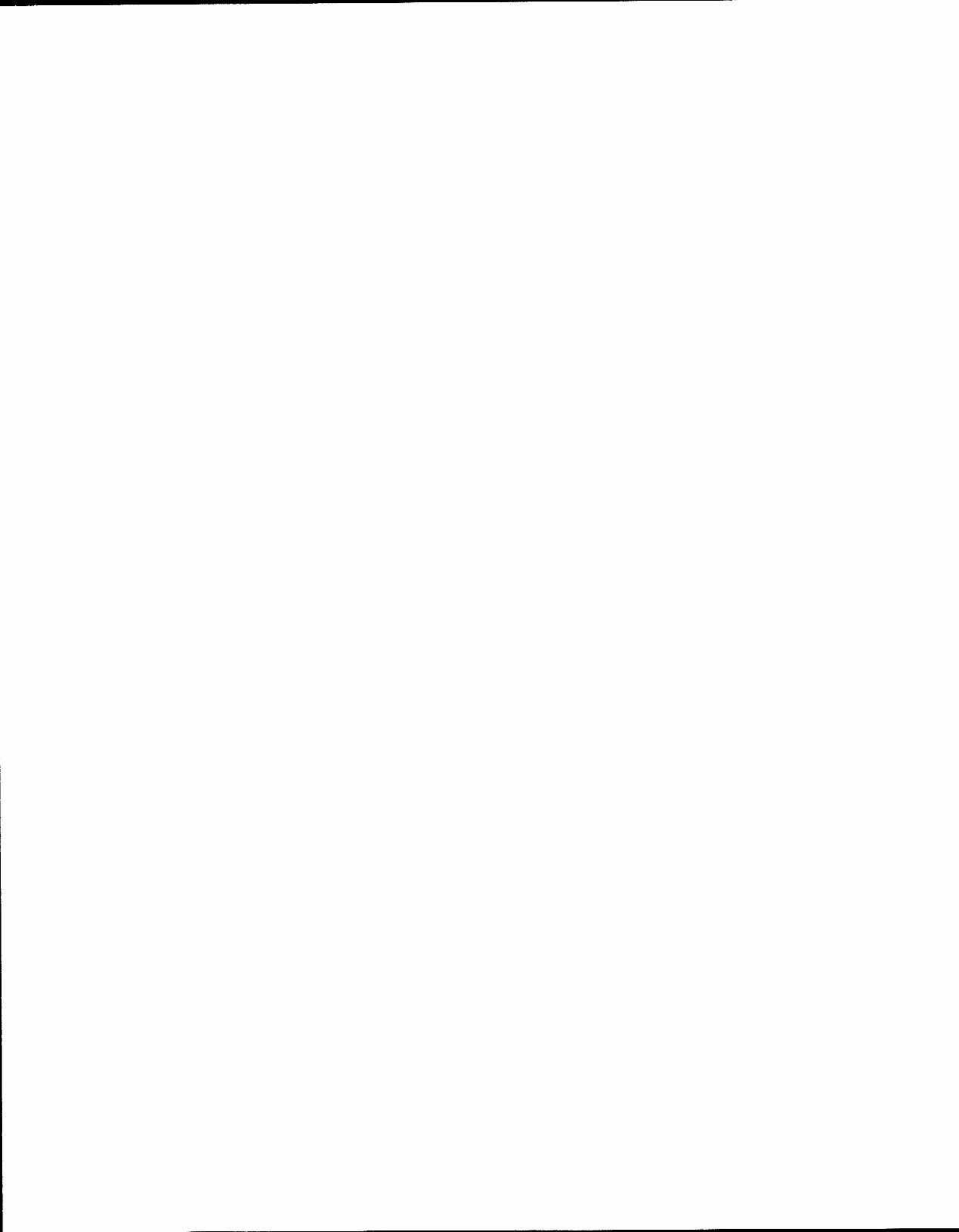
Concepto	Importe
Cuotas de Recuperación	\$ 81,348,523
Intereses financieros	1,143,441

Además se obtuvieron ingresos por \$ 10,005,403 de pesos como donativo por parte de Patronato de la Beneficencia Pública, así mismo se reconocieron otros ingresos de años anteriores.

g) Eventos posteriores al cierre

Respectos a los ingresos cobrados en cuotas de recuperación por la cantidad de 81,348.5 miles de pesos así como por los intereses financieros por el monto de 1,143.4 miles de pesos existió una diferencia entre los ingresos presupuestarios captados presentados en cuenta pública por la cantidad de \$ 81,507. el cual correspondió a un evento posterior al cierre en virtud de existir ingresos por cuotas que fueron canceladas derivados de servicios médicos no otorgados, cambio de nivel y cobertura posterior de seguro popular que originaron su cancelación por reclasificación de beneficiarios.

Respecto a los Recursos Ejercidos (fiscales y propios) por la cantidad de 528, 631.4 existe una diferencia con los manifestados en la Cuenta pública como ejercidos por la cantidad de 1,034.8 miles de pesos, la cual corresponde a la disponibilidad final de del ejercicio 2015.



6. Efectivo y equivalentes.

En el periodo que se presenta la Institución se tiene una Inversión Temporal menor a tres meses. El saldo en el rubro de efectivo y equivalentes al cierre del periodo que se informa asciende a la cantidad de 66,200.5 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

Descripción	2015	2014
Caja	\$ 397,326	\$ 81,623
Bancos	26,801,494	9,659,385
Inversiones	39,001,760	39,001,765
Total	\$ 66,200,580	\$ 48,742,773

7. Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir.

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de este Hospital al cierre del periodo que se informa, agrupadas por rubro y antigüedad del saldo, como sigue:

Descripción	2015	2014
Pacientes	\$ 32,664,947	\$ 22,620,663
Cartas Compromiso	13,922,533	11,181,916
Deudores Diversos	225,788	192,939
Recursos destinados a Gasto directo	10,460,288	865,611
Otros	8,741	-
Total	\$ 57,282,297	\$ 34,861,129

8. Almacenes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los almacenes ascienden a \$29,341,185 y \$43,304,482 respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas como sigue:

Descripción	2015	2014
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$ 245,337	\$ 418,782
Alimentos y utensilios	15,000	-
Materiales y artículos de construcción y reparación	1,023,066	19,094
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	24,145,410	39,467,859
Vestuario, blancos, prendas de protección y arts. Deportivos	3,139,448	2,197,268
Herramientas, refacciones y acces. Menores para consumo	659,000	1,087,555
Otros servicios comerciales	113,924	113,924
Total	\$ 29,341,185	\$ 43,304,482



10.

9. Estimaciones y deterioros

El Hospital Regional de Alta Especialidad estima para Cuentas Incobrables el 60% del monto pendiente de cobro en cada ejercicio de acuerdo a los Lineamientos Establecido en las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de Terceros y a favor del HRAEO.

10. Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2015	2014	Vida útil en años
Muebles De Oficina Y Estantería	2,466,144	9,337,853	10
Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	3,178,486	3,253,976	3
Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	298,563	384,963	3
Equipos Y Aparatos Audiovisuales	82,023	82,023	3
Cámaras Fotográficas Y De Video	90,273	92,251	3
Equipo Médico y de Laboratorio	104,382,404	101,208,019	5
Instrumental médico y de laboratorio	3,101,124	1,969,405	5
Equipos y aparatos de comunicación	170,727	174,427	10
Herramientas y maquinaria	438,400	267,600	10
Otros equipos		30,000	10
Otros Equipos De Transporte		399,414	30
Inversión	\$114,208,144	\$117,199,931	
Depreciación Acumulada	\$(62,266,517)	\$(41,686,450)	
Valor Neto	\$ 51,941,627	\$ 75,513,481	

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los Incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho es igual a cero.

La depreciación y amortización del periodo registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$21,478,240 y \$18,413,177, respectivamente.



11. Cuentas por pagar a corto plazo.

Respecto de las obligaciones a cargo de ésta Institución, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa y del inmediato anterior, tal y como se muestra a continuación:

Descripción	2015	2014
Servicios personales por pagar	\$ 2,878,818	\$ 2,170,503
Proveedores	21,588,732	31,458,237
Retenciones y contribuciones	22,675,358	6,590,231
Otras cuentas por pagar	9,276,479	5,561,866
Total	\$ 56,419,387	\$ 45,780,837

12. Notas al estado de actividades.

12.1 Ingresos de gestión

Los ingresos de efectivo que recibe este Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones básicamente, provienen de los recursos fiscales presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación (TESOFE) destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente y de los recursos propios que se generan por el cobro a los usuarios de los servicios que presta el Hospital y que a su vez son depositados en la cuenta bancaria correspondiente.

Asimismo, recibe otros ingresos de efectivo, que son menores, provenientes de, rendimientos por la inversión, cuyos montos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, V párrafo, 18 y 19, fracciones I, II y III de la Ley de Ingresos de la Federación, se consideran ingresos excedentes para el Hospital, consecuentemente, dichos ingresos son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Ingresos	2015	2014
Por transferencias de TESOFE	\$ 446,220,979	\$ 392,925,484
Ingresos Propios	81,348,523	89,500,928
Otros ingresos,	10,005,403	1,706,079
Otros ingresos financieros	1,143,441	1,004
Total	\$ 538,718,346	\$ 484,133,495



12.

12.2 Gastos y otras pérdidas

Los gastos para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$562,737,219 y \$537,842,397, respectivamente se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Servicios personales	\$ 309,370,987	\$ 287,537,122
Materiales y Suministros	49,451,702	70,545,876
Servicios generales	179,578,446	158,938,709
Ayudas Sociales	11,999	8,930
Depreciaciones , Deterioros y obsolescencias	23,612,742	20,811,760
Otros gastos	711,343	-
Total	\$ 562,737,219	\$ 537,842,397

13. Notas al estado de variación en la hacienda pública /patrimonio

Patrimonio contribuido

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 29 de noviembre de 2006, el patrimonio del Hospital se constituye por los siguientes conceptos:

- I. Los bienes muebles, inmuebles y tecnología científica que reciba por cualquier medio;
- II. Los recursos y aportaciones que le asigne el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud o, en su caso, que realicen los gobiernos estatales o municipales. En el caso de los gobiernos estatales, las aportaciones que realicen serán distintas de las participaciones reguladas por la Ley de Coordinación Fiscal;
- III. Las donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, los cuales de ninguna manera podrán implicar condiciones que deformen su objeto, conforme se establece en este Decreto y en las demás disposiciones legales aplicables;
- IV. Los subsidios, patrocínios, participaciones, cesiones de derechos y fideicomisos en los que se señale como fideicomisario al Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca;
- V. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto;
- VI. Los ingresos que pueda percibir por arrendamientos, concesiones, investigaciones, enseñanza, derechos de autor, inversiones, asesorías, entre otros, y
- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos y en general, los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquiera.



Patrimonio generado

Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan única y exclusivamente del traspaso del Resultado del Ejercicio 2014 por un monto de \$ 53,708,902 pesos al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, asimismo, por la determinación del nuevo Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de del ejercicio fiscal de 2015, por un monto de \$ 24,018,873 pesos.

14. Notas al estado de flujos de efectivo

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2015	2014
Efectivo	\$ 397,326	\$ 81,623
Bancos /tesorería	26,801,494	9,659,385
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de Fondos de terceros y otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	39,001,760	39,001,765
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 66,200,580</u>	<u>\$ 48,742,773</u>

Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.

- b) La conciliación del Flujo de efectivo neto del efectivo neto de las Actividades de operaciones y la cuenta de Ahorro y Desahorro es como sigue:

Concepto	2015	2014
Ahorro/Desahorro Antes De Rubros Extraordinarios	(53,708,901)	(24,018,873)
Movimientos De Partidas (O Rubros) Que No Afectan Al Efectivo.		
Depreciación	41,686,449	62,266,517
Amortización	0	-
Incrementos En Las Provisiones	333,553	1,631,331
Incremento En Inversiones Producido Por Revaluación	-	-
Ganancia/Pérdida En Venta De Propiedad, Planta Y Equipo	-	-
Incremento En Cuentas Por Cobrar	(6,586,117)	(22,421,167)
Partidas Extraordinarias	0	0



14.

15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

	<u>2015</u>
1. Ingresos Presupuestarios	528,631,436
2. Más ingresos contables no presupuestarios	10,005,403
Otros ingresos contables no presupuestarios	10,005,403
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	538,636,839

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 528,631,436
2. Menos egresos presupuestarios no contables	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestales	34,105,783
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	23,612,742
Disminución de inventarios	9,781,698
Otros Gastos	711,343
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 562,737,219

16. Cuentas de orden contables y presupuestarias

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:



Cuentas de orden contables	2015
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	16,426,265
Bienes en Contrato de Comodato	36,799,349
Inmuebles en Proceso de Incorporación	160,722,380
Almacén de Gastos Catastróficos	509,851
Cartas Compromiso	448,845
Almacén Servicios de Salud	2,317,739
Almacén Donaciones	74,175

Los saldos en las cuentas de orden presupuestarias registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias	2015
Presupuesto de Ingresos Aprobado	541,998,616
Presupuesto de Ingresos por ejecutar	968,338
Presupuesto de Ingresos Devengado	16,544,630
Presupuesto de Ingresos Cobrado	526,422,323

Cuentas de orden presupuestarias	2015
Presupuesto de Egresos Aprobado	541,998,616
Presupuesto de Egresos modificado	585,530,185
Presupuesto de Egresos Devengado	528,631,436
Presupuesto de Egresos Ejercido	527,596,560
Presupuesto de Egresos Pagado	527,596,560

17. Reporte analítico del activo

La vida útil y los porcentajes de depreciación utilizados en los activos del Hospital Regional de Alta de Especialidad de Oaxaca se realiza de la siguiente manera:



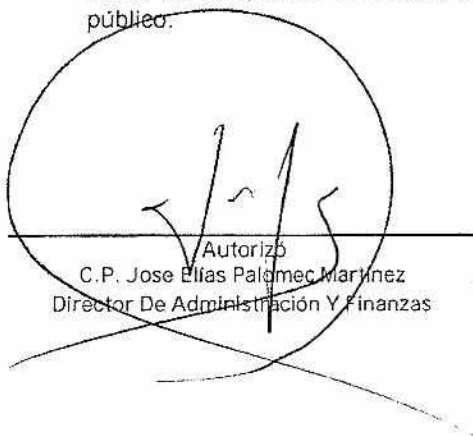
16.

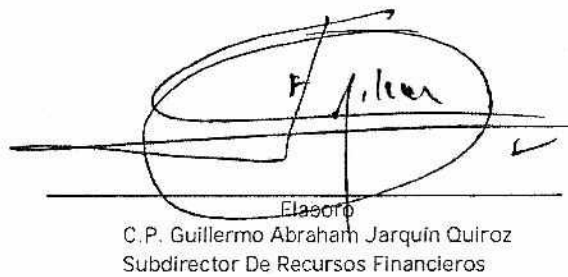
Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Bienes muebles		
Muebles de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20

Atendiendo las disposiciones de la NIFGG SP 01, y considerando que el presupuesto del organismo se realiza con base en flujo de efectivo, los ingresos devengados no cobrados se registrarán en la cuenta de otros pasivos diferido

18. Proceso de mejora

- a) Principales políticas de control interno.- como organismo descentralizado de la administración pública federal, el Organismo se encuentra obligado al seguimiento de las políticas de desarrollo, a la coordinación de su programación y presupuestación, al cumplimiento de las asignaciones del gasto y financiamiento, así como a proporcionar la información de su operación para la evaluación de sus resultados, todo ello a través de la secretaría de salud, en su calidad de coordinadora de sector.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance .como parte del seguimiento al logro de las metas establecidas en el sistema de evaluación del desempeño, el organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha los programas de ahorro implementados por la secretaría de hacienda y crédito público.


Autorizó
C. P. Jose Elias Palomec Martinez
Director De Administración Y Finanzas


Ejecuto
C. P. Guillermo Abraham Jarquin Quiroz
Subdirector De Recursos Financieros



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Informe sobre pasivos contingentes

(Cifras en pesos mexicanos)

Se cuenta con pasivos contingentes que corresponden a demandas realizadas por trabajadores por la cantidad de 16,426.2 miles de pesos.

1.- Expediente 85/2012. Ocho casos corresponden a una sola demanda. En el expediente se dictó laudo de fecha diecinueve de enero de dos mil quince condenando al Hospital a la reinstalación de los trabajadores y pago de salarios caídos, en contra del cual se promovió juicio de amparo directo por el Hospital con fecha veintiséis de febrero de dos mil quince, el que se encuentra en trámite.

2.- Expediente 642/2008. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó laudo a favor del Hospital, sin embargo el demandante promovió amparo directo, el cual se le concedió al actor, por lo que la Junta Federal dictó nuevo laudo condenando al Hospital a la reinstalación del actor y al pago de salarios caídos. En contra de este Laudo el Hospital promovió amparo directo el que se encuentra en trámite.

3.- Expediente 278/2010. A esta trabajadora se le ofreció el trabajo de buena fe, el expediente está en proyecto de dictamen. Se considera es un asunto que se gana demostrando la buena fe en el ofrecimiento del trabajo. En proyecto de dictamen.

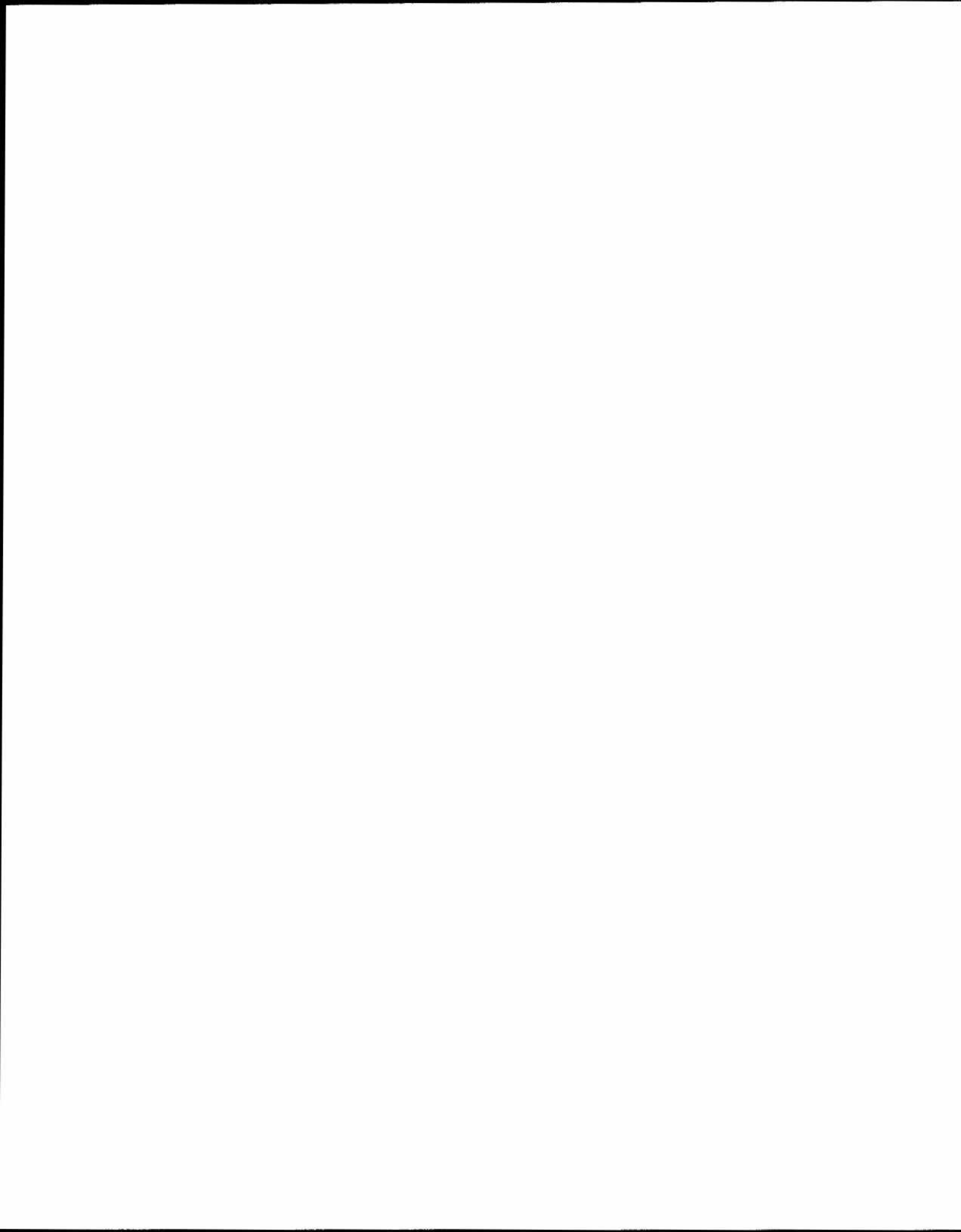
4.- Expediente 378/2010. Aunque el trabajador expone un despido injustificado, la realidad es que se tiene escrito de renuncia, el expediente está en proyecto de dictamen. En proyecto de dictamen.

5.- Expediente 549/2011. Esta trabajadora ha promovido dos demandas contra el Hospital. El expediente está en desahogo de pruebas.

6.- Expediente 446/2007 (4). Este asunto no se considera de riesgo en virtud de que la trabajadora falleció pocos días después de presentar la demanda. Asunto en demanda y contestación de la misma.

7.- Expediente 160/2012. Trabajador que expone una separación injustificada. Al existir una vacante definitiva, se reinstaló al trabajador cortándose los salarios caídos. Se notificó laudo a favor del Hospital, el trabajador promovió amparo directo. Se encuentra en trámite.

8.- Expediente 332/2012. Trabajador que expone una separación injustificada. En proyecto de dictamen.



18.

9.- Expediente 158/2013. La actora pretende regresar a la categoría de confianza de Subdirectora de Enfermería y pago de diferencias salariales. Está en etapa de ofrecimiento de pruebas.

10.- Expediente 446/2013. Trabajadora de confianza que se le rescindió la relación de trabajo. Está en etapa de desahogo de pruebas.

11.- Expediente 330/2013 Enfermera especialista que expone una separación injustificada. Juicio en etapa de demanda y contestación de la demanda.

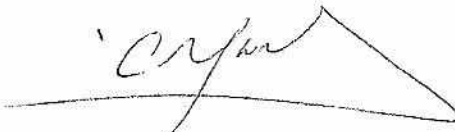
12.- Expediente 49/2014. Trabajadora categoría terapeuta física quien expone un despido injustificado. La trabajadora fue reinstalada el 7 de julio de 2014. En proyecto de dictamen.

13.- Expediente 47/2015. Trabajadora de confianza que expone un despido injustificado. En etapa de contestación de la demanda.

14.- Expediente 788/2014. La trabajadora participó en un proceso escalafonario pero no resultó ganadora de la plaza. En etapa de contestación de la demanda.

15.- Expediente 16/2015. Trabajadoras de base que participaron en un proceso escalafonario, sin embargo las vacantes quedaron sin efecto. En etapa de contestación de la demanda.


Autorizó
C.P. Jose Elias Palomec Martinez
Director De Administración Y Finanzas


Elaboró
LIC. Nahúm Raul Córdova Ruíz
Jefe Del Departamento De Asuntos Jurídicos Del
Hospital Regional De Alta Especialidad De Oaxaca

